ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO06
		VERSIÓN: 01
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO DERIVADO DE PROCESOS DE SELECCIÓN	FECHA APROBACIÓN: 07/02/2025
		Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Fecha:	18/12/2025	Acta de Corte N°	3	Periodo Ejecución:	1/11/2025	a	30/11/2025
Persona natural:		Persona jurídica:	X	Modalidad contratación:	SELECCIÓN ABREVIADA		
Numero cedula:		NIT:	901.120.265- 8	N° contrato:	SDM-SAMC-1158-2025		
Nombre contratista:	CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO JUMPA						
Correo electrónico:	infojumpa2025@gmail.com			Numero de contacto:	3187736000		
Nombre y cargo del supervisor:	DIANA CAROLINA BARBOSA ARÉVALO Secretaria de Desarrollo Social						

OBJETO DE CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA ALTERNATIVA A TRAVÉS DE SERVICIO DE HIDROTERAPIA, EQUINOTERAPIA Y CANINOTERAPIA PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA (LOTE 2 - EQUINOTERAPIAY CANINOTERAPIA

2. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato:	$	80.000.000,00
Adicional N°1 (SI APLICA):	$	39.000.000,00
Adicional N°2 (SI APLICA):		
Adicional N°3 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°4 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°5 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°6 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°7 (SI APLICA):	$	-
Valor total del contrato:	$	119.000.000,00
Acta de corte (1):	$	55.178.000,00
Acta de corte (2):	$	23.299.000,00
Acta de corte (3):	$	40.523.000,00
Acta de corte (4):		
Acta de corte (5):		
Acta de corte (6):		
Acta de corte (7):		
Acta de corte (8):		
Acta de corte (9):	$	-
Acta de corte (10):	$	-
Acta de corte (11):	$	-
Acta de corte (12):	$	-
Valor ejecutado:	$	119.000.000,00
Saldo por ejecutar:	$	-

3. GENERALIDAD DE CONTRATISTA

Plazo inicial del contrato:	(7) MESES Y (18) DÍAS
Prorroga N° 1 (SI APLICA):	
Prorroga N° 2 (SI APLICA):	
Prorroga N° 3 (SI APLICA):	
Fecha de acta de inicio:	20/08/2025
Suspensión N° 1 (SI APLICA):	
Reinicio N° 1 (SI APLICA):	
Suspensión N° 2 (SI APLICA):	
Reinicio N° 2 (SI APLICA):	
Tiempo de cesión (SI APLICA):	
Plazo total del contrato:	HASTA 31/12/2025
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2025
Nombre cedente (SI APLICA):	
Identificación del cedente (SI APLICA):	
Numero del contrato objeto de la cesión (SI APLICA):	
Fecha de cesión de contrato (SI APLICA):	

4. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS

	PAGINAS	SI	NO
Informe de actividades:	121	X	
Informe de supervisión:	7	X	
Cuenta de cobro y/o factura:	2	X	
Planilla de seguridad social	8	X	
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:	1	X	
Copia tarjeta profesional y CC del contador o revisor fiscal:	4	X	
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:	1	X	
Otros (especificar): Rut, certificación bancaria, cedula representante legal, Certificaciones laborales, Totalización, Formato personas juridicas	5	X	
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS:		X	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

5. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

EDGAR HERNANDO ROJAS RAMIREZ
c.c: 79.811.439 Representante Legal

DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO
Ordenador del Gasto - Decreto 056 2025

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

	PROYECTO	REVISO			APROBO	
NOMBRE	SARA RAMOS	LAURA TELLEZ GUERRERO	DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO	Juana Valentina Carrasquilla Giraldo	Geydy Garcia	Luis Gabriel Campuzano Alzate
CARGO	CONTRATISTA	JURIDICA	SUPERVISOR	Abogada de Despacho	Asesor Despacho	Asesor Despacho
FIRMA				Valentina C		
FECHA:	18/12/2025	18/12/2025	18/12/2025	18/12/2025	18/12/2025	18/12/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte encontrandola ajustada a las normas y disposiciones legales vigentes

No. DE CONTRATO SDM-SAMC-1158-2025
CONTRATANTE MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONTRATISTA CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO JUMPA JUMP

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA ALTERNATIVA A TRAVÉS DE SERVICIO DE HIDROTERAPIA, EQUINOTERAPIA Y CANINOTERAPIA PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA
(LOTE 2 - EQUINOTERAPIAY CANINOTERAPIA)

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo describir la gestión y los resultados de los programas de equinoterapia y caninoterapia dirigidos a la población con discapacidad del centro renacer del municipio de cota del mes de septiembre del año 2025 con una asistencia de los martes y miércoles. Estos programas buscan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la interacción con animales, específicamente caballos y perros.

2. OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS

Mejorar la calidad de vida: Fomentar el bienestar físico, emocional y social de las personas con discapacidad a través de la equinoterapia y caninoterapia.

Desarrollar habilidades: Ayudar a las personas con discapacidad a desarrollar habilidades motoras, cognitivas y sociales mediante la interacción con caballos y perros.

Fomentar la inclusión: Promover la inclusión social y la participación de las personas con discapacidad en actividades terapéuticas.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

3.1. Equinoterapia (anexo 1)

Actividades: Las sesiones de equinoterapia incluyen monta a caballo, interactuar con los caballos y realizar ejercicios que promueven el equilibrio, la coordinación y la comunicación.

Beneficios: Mejora del equilibrio, la coordinación motora, la confianza y la interacción social.

3.2. *Caninoterapia* *(anexo 2)*

Actividades: Las sesiones de caninoterapia incluyen interactuar con perros, y realizar actividades que fomentan la comunicación y el vínculo emocional a través de la caninoterapia

Beneficios: Mejora de la interacción social, reducción del estrés y la ansiedad, y fomento de la empatía y la responsabilidad.

4. RESULTADOS

Participación: De personas con discapacidad participaron en los programas de equinoterapia y caninoterapia durante el período de martes y miércoles del mes de noviembre.

Mejoras observadas: Los participantes mostraron mejoras en la coordinación motora, la interacción social, y la reducción del estrés y la ansiedad.

Satisfacción: Los participantes y sus familias expresaron altos niveles de satisfacción con los programas.

5. GESTIÓN Y RECURSOS *(anexo 3)*

Personal capacitado: Los programas fueron dirigidos por profesionales capacitados en equinoterapia, caninoterapia, vaulting y paraecuestre con experiencia en trabajar e intervenciones con población con personas con discapacidad.

Animales terapéuticos: Los caballos y perros utilizados en los programas fueron seleccionados y entrenados para la terapia con personas con discapacidad.

Infraestructura: Los programas se llevaron a cabo en instalaciones de la corporación jumpa ubicadas en el km 6 vía suba cota las cuales son las adecuadas para la equinoterapia y caninoterapia, según requerimiento técnico con medidas de seguridad para los participantes y los animales.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusión: Los programas de equinoterapia y caninoterapia fueron efectivos en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

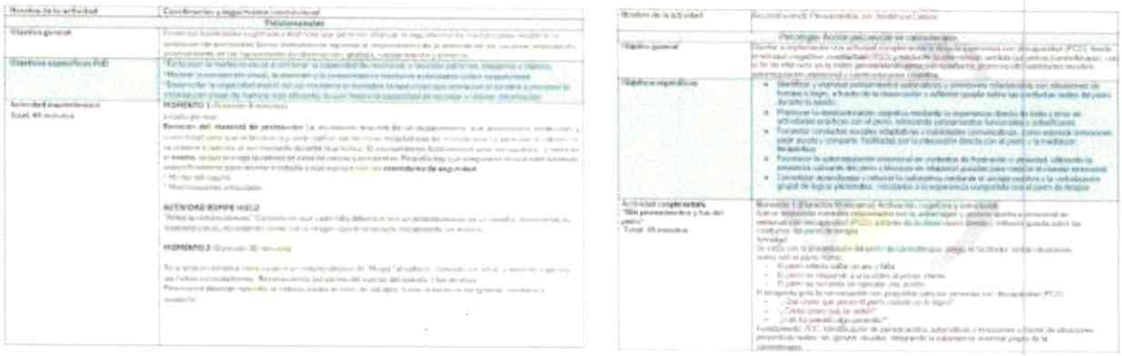
Recomendaciones: Continuar y expandir los programas para incluir más participantes y desarrollar nuevas actividades que se adapten a las necesidades de la población con discapacidad. Del municipio de cota.

7. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

7.1 Ejecutar el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas, económicas, y jurídicas contempladas en la oferta presentada, la invitación publica y el estudio previo, documentos que deben interpretarse de manera armónica.

Se cumplió con las obligaciones especificas técnicas, económicas y jurídicas basadas en el estudio previo de los servicios ofertados a la población presentada, indicando la descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación, plan de desarrollo, descripción de funciones, principios de intervención, beneficios y evidencia científica de las terapias complementarias de canino y equino terapia.

Método de verificación: Ficha técnica de intervención equino terapia – caninoterapia, evidencia fotográfica equino, canino y vaulting incluyente



Fichas técnicas de intervención equinoterapia - caninoterapia







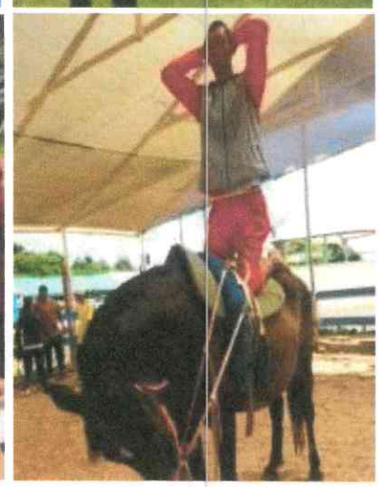
7.2 Prestar el servicio de manera integral y continua, atendiendo tanto a personas con discapacidad garantizando accesibilidad, calidad y pertinencia terapéutica.

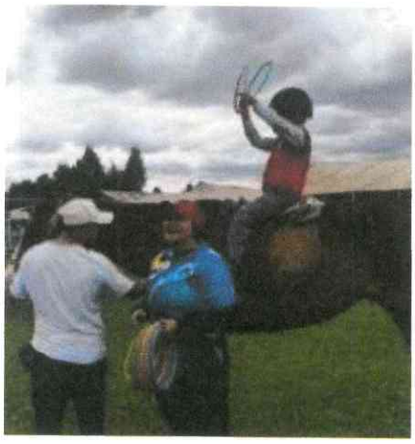
Se garantizo la prestación del servicio con el personal ofertado, fisioterapeuta, psicóloga, instructor de vaulting, instructor parecuestre y auxiliares ecuestres; Adicional el centro ecuestre jumpa, cuenta con otros profesionales capacitados para realizar las intervenciones los cuales se pusieron a disposición para la prestación del servicio de los usuarios del centro renacer del municipio de cota dos veces a la semana (martes y miércoles) de cada semana divididos en dos grupos cada día.

Método de verificación: Se adjunta evidencia fotográfica de cada una de las modalidades de la intervención.







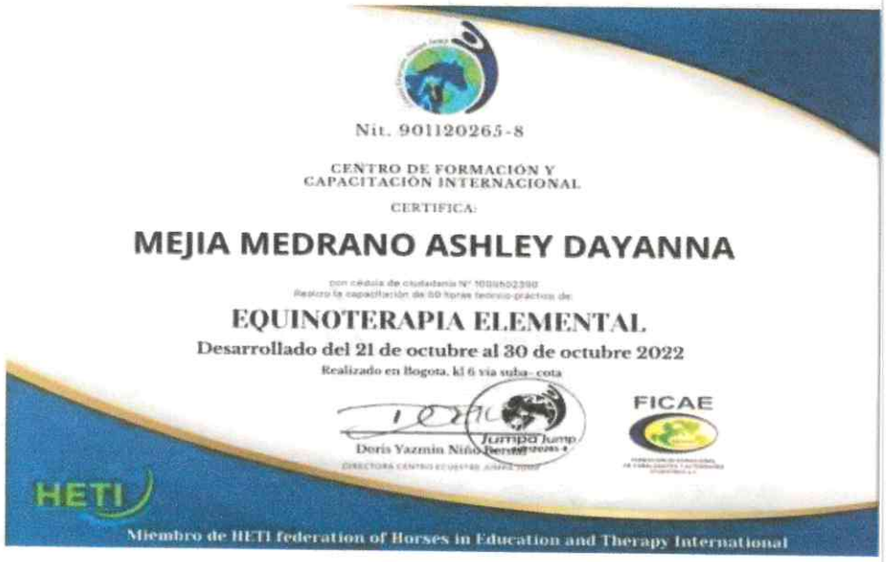


Evidencia intervenciones de los profesionales.

7.3 Garantizar la disponibilidad y permanencia del personal ofertado debidamente calificado y certificado para la prestación del servicio.

Se garantizo el servicio del personal ofertado: fisioterapeutas, psicólogos, trabajador social, instructores de vaulting, quienes certifican las normas en la prestación del servicio según el área de cada uno.

Método de verificación: Se anexan certificados del personal capacitado junto con cedulas y recibos de servicio público del personal que reside en Cota.


Nit. 901120265-8

CENTRO DE FORMACION Y
CAPACITACIÓN INTERNACIONAL

CERTIFICA:

MEJIA MEDRANO ASHLEY DAYANNA

con cédula de ciudadanía N° 1016062390
Realizo la capacitación de 60 horas teórico-prácticas de:

EQUINOTERAPIA ELEMENTAL

Desarrollado del 21 de octubre al 30 de octubre 2022

Realizado en Bogota, kl 6 via suba- cota

Doris Yazmin Niño Bernal
DIRECTORA CENTRO EC 0051-00 JUMPA JUMP

FICAE

HETI

Miembro de HETI federation of Horses in Education and Therapy International

Nit. 901120265-8

CENTRO DE FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN INTERNACIONAL

CERTIFICA:

MARIA JIMENA ARANGO VACARES

con cédula de ciudadanía N° 42150443
Realizo la capacitación de 50 horas teórico-práctico de:

EQUINOTERAPIA ELEMENTAL

Desarrollado del 21 de octubre al 30 de octubre 2023

Realizado en Bogota, kl 6 via suba- cota

Jumpa Jump
901120265-1

Doris Yazmin Niño Perilla
DIRECTORA CENTRO ECUESTRE JUMPA JUMP

FICAE

HETI

Miembro de HETI federation of Horses in Education and Therapy International

Jumpa Jump

Nit. 901120265-8

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTERNACIONAL

DEJA CONSTANCIA QUE:

Mireya Toloza Gualdron

Con Cedula de Ciudanía N° 1048730604

Realizo el curso de 50 Horas, Teórico-Practico de :

Instructor Ecuestre; Iniciación Vaulting - Equitación

Desarrollado del 20 de Noviembre al 30 de Noviembre 2020

Realizado en Bogotá Kl. 6 Vía Suba-Cota.

HETI Jumpa Jump

Jeannette A. Rosas Rodríguez
Presidente Jumpa Jump
Miembro de HETI *Federation of Horses in Education and Therapy International*

edmodo

Federación Ecuestre de Colombia

MINISTERIO DEL DEPORTE

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

otorgado a:

DORIS NIÑO

Por su participación en:

"CLÍNICA DE EQUINOTERAPIA ENFOCADA AL PARAECUESTRE"
CONCEPTO GRONAR MODULO I Y III
Realizada del 13 al 19 de octubre de 2.022
Bogotá D.C, Colombia

Rosario García de Martínez
Secretaria General
F.E.C.

Edith Gross Naschert
Capacitadora

Elmer Cifuentes
Director comisión Paraecuestre
F.E.C.

322 864 04 90
info@jumpajump.org
km 6 vía suba- cota

EL CENTRO ECUESTRE JUMPA JUMP

NIT 901120265-8

CERTIFICA QUE:

Yo **EDGAR HERNANDO ROJAS RAMÍREZ** identificado con cedula de ciudadanía **79.811.439** expedida en Bogotá, como representante legal de la corporación integral para el desarrollo Jumpa Jump, Nit 901120265-8

Garantizar la disponibilidad y permanencia del personal ofertado debidamente calificado, en el contrato de cota N° SDM-SAMC-1158-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA ALTERNATIVA A TRAVÉS DE SERVICIO DE HIDROTERAPIA, EQUINOTERAPIA Y CANINOTERAPIA PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA (LOTE 2 - EQUINOTERAPIAY CANINOTERAPIA) de
acuerdo a la obligación numero 3 certifico que el talento humano para intervención del objeto a contratar ejecuto durante el mes de noviembre

- MEJIA MEDRANO ASHLEY DAYANNA cc 1000502390 de Bogotá Fisioterapeuta (residente de cota)
- NIÑO BERNAL DORIS YAZMIN cc 35197229 de Chia Paraecuestre (residente de cota)
- MARIA JIMENA ARANGO VACARES cc 42150443 de Pereira Psicóloga
- NAVARRETE MENDEZ GINETH DANIELA cc 1233909451 de Bogotá Psicóloga
- TOLOZA GUALDRON TIRZA MIREYA cc 1048730604 de Covarachia Instructora de Vaulting (residente de cota)

Este certificado se emite a solicitud directa del interesado en la ciudad de Bogotá a los veintisiete (5) días del mes de diciembre del dos mil veinte cinco (2025).

Atentamente,

EDGAR HERNANDO ROJAS
Cel: 3228640490
REPRESENTANTE LEGAL


enel
CLIENTE
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO
INFORMACIÓN DEL CONSUMO
CALIDAD DEL SERVICIO
INFORMACIÓN DE INTERÉS
INFORMACIÓN TÉCNICA
INFORMACIÓN TARIFARIA
DETALLE DE CUENTA

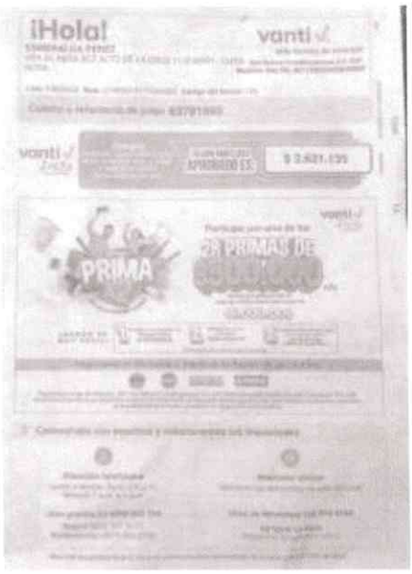

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.000.502.390
MEJIA MEDRANO
APELLIDOS
ASHLEY DAYANNA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-2000
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
05-NOV-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


¡Hola!
vanti
Cuando a referencia de pago 63893748
APROBADO $:
vanti
CON vanti LISTO
REGRESA
SUPER LISTO A CLASE Y
GANA UN
Comunícate con nosotros y solucionemos tus inquietudes
Atención telefónica
Asesoría virtual

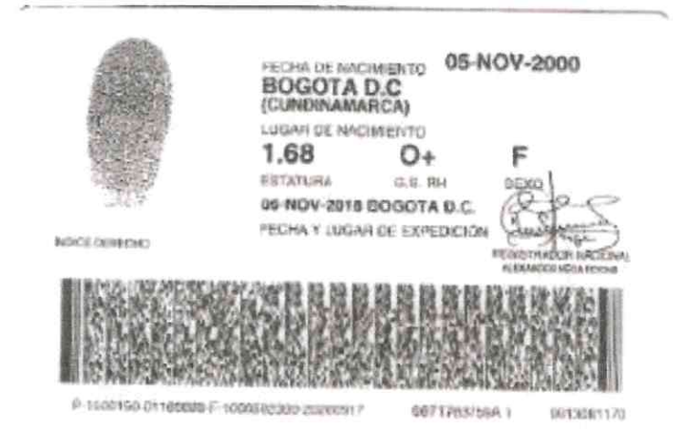

35.197.229
NIÑO BERNAL
NOMBRES
DORIS YAZMIN


30-DIC-1980
CHIA
CUNDINAMARCA
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
29-FEB-1980 CHIA


¡Hola!
vanti
APROBADO $: $ 3.621.135
PRIMA
Comunícate con nosotros y solucionemos tus inquietudes


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.048.730.604
TOLOZA GUALDRON
APELLIDOS
TIRZA MIREYA
NOMBRES
FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1995
COVARACHIA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
29-OCT-2013 COVARACHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.000.502.390
MEJIA MEDRANO
APELLIDOS
ASHLEY DAYANNA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-2000
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-NOV-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.233.909.451
NAVARRETE MENDEZ
APELLIDOS
GINETH DANIELA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1999
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-AGO-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.048.730.604**
TOLOZA GUALDRON
APELLIDOS
TIRZA MIREYA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1995**
COVARACHIA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO
29-OCT-2013 COVARACHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



P-0706800-00557365-F-1048730804-20140326 0037750979A 1 3007577

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

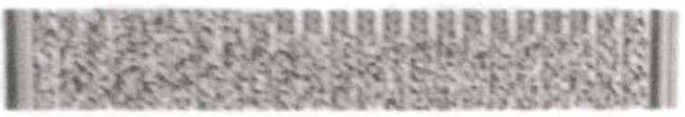
NUMERO **35.197.229**
NIÑO BERNAL
APELLIDOS
DORIS YAZMIN
NOMBRES

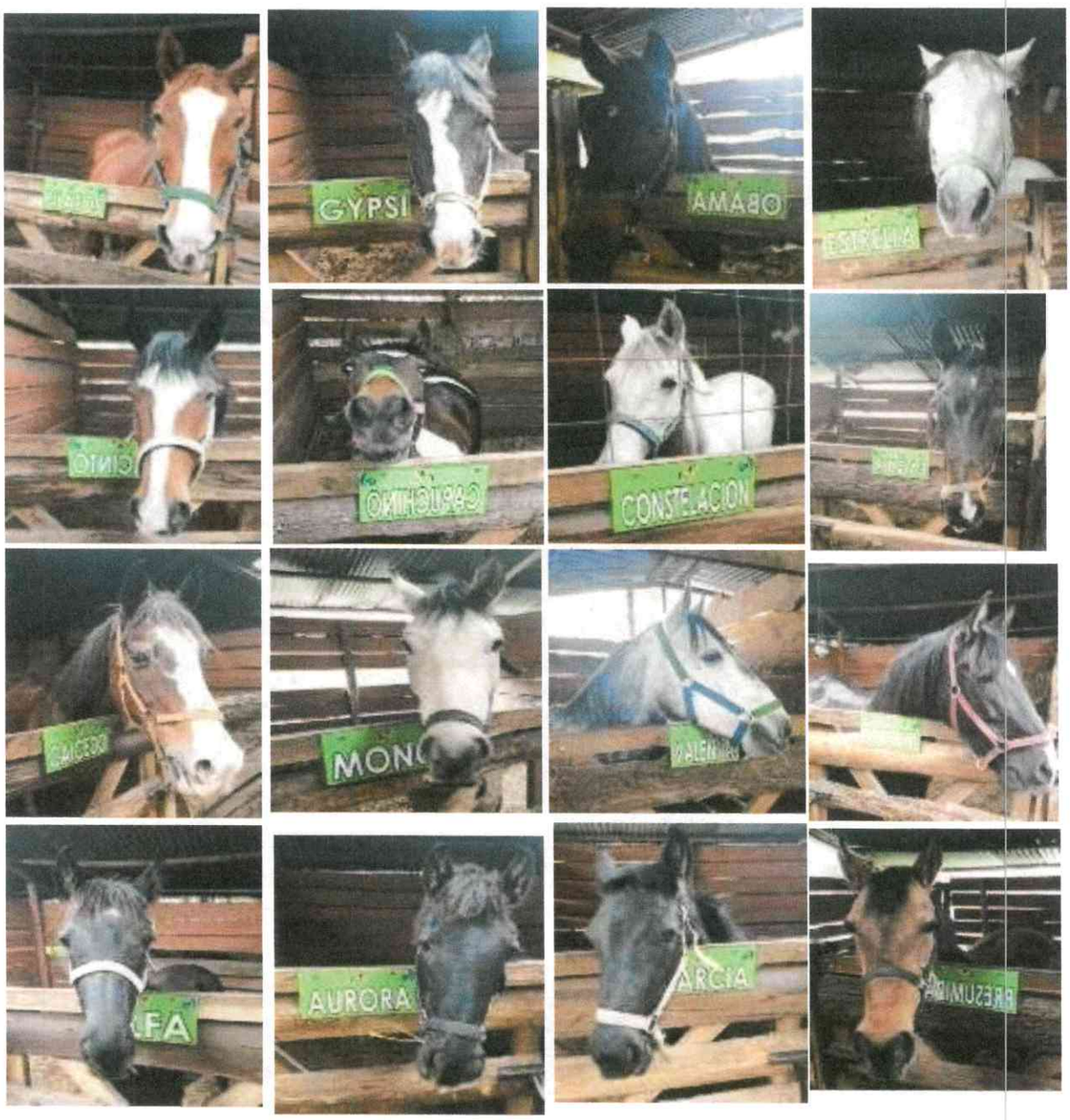


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-DIC-1980**
CHIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO
25-FEB-1999 CHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL





Coterapeutas equinos

7.5 Coordinar semanalmente con la supervisión del contrato la programación de las sesiones terapéuticas, asi como los horarios bloques y grupos de atención, de acuerdo con los días y tiempos establecidos para cada modalidad.

Se coordino con el supervisor del contrato a través de comunicación para la ejecución de las sesiones semanalmente generando cronograma de fechas, la cual también se compartió con es supervisor del contrato por medio de drive.

Método de verificación: Se adjunta cronograma donde se especifica días, horas y grupos asignados para las sesiones y coordinación de días a iniciar por vía WhatsApp.

FECHA	GRUPO	HORA DE LLEGADA	EQUINOTERAPIA	CANINOTERAPIA	EQUINOTERAPIA	CANINOTERAPIA
HORA	1	9:00	9:00 am.	9:00 am.	9:45 a. m.	9:00 a. m.
5 DE NOVIEMBRE			10 usuarios		10 usuarios	
HORA	2	10:30	10:30 a. m.	10:30 a. m.	11:15 a. m.	11:15 a. m.
5 DE NOVIEMBRE					10 usuarios	
HORA	1	9:00	9:00 am.	9:00 am.	9:45 a. m.	9:00 a. m.
18 DE NOVIEMBRE			13 usuarios	10 usuarios	12 usuarios	10 usuarios
HORA	2	10:30	10:30 a. m.	10:30 a. m.	11:15 a. m.	11:15 a. m.
18 DE NOVIEMBRE			13 usuarios	10 usuarios	12 usuarios	10 usuarios
HORA	1	9:00	9:00 am.	9:00 am.	10:30 a. m.	10:30 a. m.
19 DE NOVIEMBRE			10 usuarios		9 usuarios	
HORA	2	10:30	10:30 a. m.	10:30 a. m.	11:15 a. m.	11:15 a. m.
19 DE NOVIEMBRE			10 usuarios		9 usuarios	
HORA	1	9:00	9:00 am.	9:00 am.	10:30 a. m.	10:30 a. m.
20 DE NOVIEMBRE			10 usuarios	10 usuarios	10 usuarios	10 usuarios
HORA	2	10:30	10:30 a. m.	10:30 a. m.	11:15 a. m.	11:15 a. m.
20 DE NOVIEMBRE			10 usuarios	10 usuarios	10 usuarios	10 usuarios
HORA	1	9:00	9:00 am.	9:00 am.	9:45 a. m.	9:00 a. m.
25 DE NOVIEMBRE			10 usuarios	10 usuarios	10 usuarios	10 usuarios
HORA	2	10:30	10:30 a. m.	10:30 a. m.	11:15 a. m.	11:15 a. m.
25 DE NOVIEMBRE			10 usuarios	10 usuarios	10 usuarios	10 usuarios
HORA	1	9:00	9:00 am.	9:00 am.	10:30 a. m.	10:30 a. m.
26 DE SEPTIEMBRE			13 usuarios		12 usuarios	
HORA	2	9:00	10:30 a. m.	10:30 a. m.	11:15 a. m.	11:15 a. m.
26 DE SEPTIEMBRE			13 usuarios		12 usuarios	
HORA	1	10:30	9:00 am.	9:00 am.	10:30 a. m.	10:30 a. m.
27 DE NOVIEMBRE			10 usuarios	9 usuarios	9 usuarios	10 usuarios
HORA	2	10:30	10:30 a. m.	10:30 a. m.	11:15 a. m.	11:15 a. m.
27 DE NOVIEMBRE			10 usuarios	9 usuarios	9 usuarios	10 usuarios

Cronograma de actividades

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

DATOS PERSONALES					06/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
1	AGUDELO CASTRO	ANA SOFIA	CC	1.003.569.997	
2	ALFONSO RODRÍGUEZ	JHOJAN SANTIAGO	T.I	1.072.423.795	
3	BALCERO GARZÓN	SARA SOFIA	T.I.	1.072.657.180	
4	BECERRA CASTILLO	NELLY ALEXANDRA	CC	1.070.919.125	
5	BURGOS CASTRO	CRISTIAN DAVID	TI	1.070.925.877	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

DATOS PERSONALES					06/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
6	CALDERON	LUZ FANNY	CC	20.455.964	
7	CALDERÓN CASTIBLANCO	ANDRÉS FELIPE	CC	1.070.923.382	
8	CALDERON DIAZ	JOAQUIN	RC	1.070.928.265	
9	CANCELADO LOPEZ	JUAN DAVID	CC	1.011.091.562	
10	CARO SAAVEDRA	JENNY	CC	52.730.241	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

DATOS PERSONALES					06/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
11	CASTILLO GARCIA	JOSÉ MAURICIO	CC	2.988.376	
12	CASTILLO ROMERO	ALVARO HERNAN	CC	80.664.244	
13	CASTRO ORTEGA	MANUEL DIONISIO	CC	1.064.714.183	
14	CLAVIJO HERNANDEZ	CAMILO	CC	1.001.090.954	
15	COCA CANTOR	OSCAR ANDRÉS	CC	1.070.924.696	
16	CORREA BARRERA	AURA ALICIA	CC	23.637.949	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

DATOS PERSONALES					06/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
17	CRISTANCHO PARRA	JUAN SEBASTIAN	T.I	1.072.990.258	
18	DEL PRADO QUINTERO	EMANNUEL	T.I	1.070.919.240	
19	FLORES RAMIREZ	ASHLEY ANTONELLA	R.C.	1.243.759.348	
20	GONZALEZ GONZALEZ	VALERY NATHALIA	CC	1.026.550.983	
21	GUERRERO CALDERÓN	JESÚS DAVID	CC	1.070.922.651	
22	LARA GARNICA	JOHAN SEBASTIÁN	CC	1.014.260.830	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

DATOS PERSONALES					06/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
44	URREGO QUEVEDO	LEIDY MARIBEL	CC	1.070.919.478	
45	Galan Walteros	julio Alfredo	CC	41836303	
46					
					33

Supervisor: M CRISTINA AREVALO M.
C.C: 20455149
Tarjeta profesional: —

Jumpa Jump NIT: 901120265-8

Directora general
Centro Ecuestre Jumpa Jump: _____
C.C: _____
Tarjeta profesional: _____

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			07/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
1	AGUILAR ALVARADO	HADA LUNA	T.I.	101.321.401	
2	ARAQUE MENDEZ	THOMAS HERLEYN	T.I.	1.233.910.299	
3	ARRAYAGO TOVAR	JOSE MANUEL	PPT	5.273.407	
4	BALCERO ROJAS	MATHIAS	T.I.	1.070.925.561	
5	BAREÑO ACEVEDO	GABRIEL ALEJANDRO	RC	1.072.991.915	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			07/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
6	BARINAS AFANADOR	OSCAR IVAN	C.C.	1.072.650.787	
7	BARRETO BARACALDO	VALENTINA	C.C.	1.001.097.268	
8	BUIRAGO ANACONA	JUAN CAMILO	CC	1.070.919.726	
9	CAPUANO VILLALONGA	DAMIAN ISAAC	PPT	6.318.423	
10	CASTAÑEDA CARDOZO	JUAN JOSE	R.C.	1.130.384.826	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			07/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
11	CASTELLANOS GARCIA	ANGEL DAMIAN	R.C.	1.033.122.851	
12	CASTRO GARCIA	KIMBERLY DAYANA	T.I.	1.070.926.145	
13	CHAPARRO CORTES	MIA	T.I.	1.070.926.598	
14	CORREA CRUZ	ABBY MANUELA	R.C.	1.019.848.576	
15	CRUZ VERA	MATHIAS	RC	1.016.920.818	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			07/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
16	DELGADO MOYA	ERICK	C.C.	1.073.484.861	
17	DEPABLOS PEREZ	DANIEL ANDRES	T.I.	1.232.403.551	
18	GARCIA	JOSE ALEXANDER	C.C.	2.988.922	
19	GARCIA DONATO	JUAN SEBASTIAN	C.C.	1.010.113.934	
20	GARCIA SALAZAR	SAMUEL FELIPE	T.I.	1.075.242.798	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			07/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
21	JURADO QUEVEDO	ANGIE CAROLINA	T.I.	1.070.923.891	
22	LARGO LARGO	CAMPO ELIAS	C.C.	6.776.039	
23	LOPEZ CARDENAS	LAURA GISED	T.I.	1.031.833.992	
24	MALDONADO SANCHEZ	JUANITA DE LOS ANGELES	T.I.	1.032.945.192	
25	MARTINEZ BENAVIDEZ	IAN DIEGO	R.C.	1.070.928.138	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			07/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
31	ORTIZ QUINTERO	MARIA ANGELICA	C.C.	20.456.060	
32	OSORIO RAMIREZ	HAROL STID	C.C.	1.070.925.255	
33	PARRA FLOREZ	VERONICA	R.C.	1.130.384.611	
34	PICO BUITRAGO	ANA SOFIA	C.C.	1.014.883.533	
35	RAMIREZ RAMIREZ	MARTIN AUGUSTO	C.C.	1.070.924.957	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			07/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
36	RAMIREZ VELANDIA	ANA MARIA	C.C.	1.018.501.896	
37	RAMOS CARIPA	LACKSHMY	PPT	7.653.804	
38	RIVAS CAPERA	MARIA ISABEL	CC	64.740.643	
39	ROJAS MOTA	YUSBERLY ANDREINA	PPT	5.007.421	
40	ROZO GARCIA	JERONIMO	R.C.	1.070.927.800	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			07/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	**APELLIDOS**	**NOMBRES**	**DOC**	**# DOCUMENTO**	**EQUINO**
41	SANCHEZ QUITIAN	SHARAY JULIANA	T.I.	1.070.919.285	
42	SASTRE ARGUELLO	KEVIN SNEIDER	CC	1.072.650.214	
43	TIBAQUICHÁ	JESUS DAVID	TI	1.130.284.251	
44	CALDERON DIAZ	JOAQUIN	RC	1.070.928.265	
45	BLANCO AUNTA	WILLIAM	C.C	4.281.712	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA	07/11/2025

DATOS PERSONALES					
No.	**APELLIDOS**	**NOMBRES**	**DOC**	**# DOCUMENTO**	**EQUINO**
					36

Mg Cristina Arevalo M.

Supervisor: M CRISTINA AREVALO M.
C.C: 20455149
Tarjeta profesional:_____

Jumpa Jump
NIT: 901120265-8

Directora general
Centro Ecuestre Jumpa Jump: _____
C.C:_____
Tarjeta profesional:_____

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

DATOS PERSONALES					27/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
1	AGUDELO CASTRO	ANA SOFIA	CC	1.003.569.997	
2	ALFONSO RODRÍGUEZ	JHOJAN SANTIAGO	T.I	1.072.423.795	
3	BALCERO GARZÓN	SARA SOFIA	T.I.	1.072.657.180	
4	BECERRA CASTILLO	NELLY ALEXANDRA	CC	1.070.919.125	
5	BURGOS CASTRO	CRISTIAN DAVID	TI	1.070.925.877	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

DATOS PERSONALES					27/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
6	CALDERON	LUZ FANNY	CC	20.455.964	
7	CALDERÓN CASTIBLANCO	ANDRÉS FELIPE	CC	1.070.923.382	
8	CALDERON DIAZ	JOAQUIN	RC	1.070.928.265	
9	CANCELADO LOPEZ	JUAN DAVID	CC	1.011.091.562	
10	CARO SAAVEDRA	JENNY	CC	52.730.241	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

DATOS PERSONALES					27/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
11	CASTILLO GARCIA	JOSÉ MAURICIO	CC	2.988.376	
12	CASTILLO ROMERO	ALVARO HERNAN	CC	80.664.244	
13	CASTRO ORTEGA	MANUEL DIONISIO	CC	1.064.714.183	
14	CLAVIJO HERNANDEZ	CAMILO	CC	1.001.090.954	
15	COCA CANTOR	OSCAR ANDRÉS	CC	1.070.924.696	
16	CORREA BARRERA	AURA ALICIA	CC	23.637.949	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

DATOS PERSONALES					27/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
17	CRISTANCHO PARRA	JUAN SEBASTIAN	T.I	1.072.990.258	
18	DEL PRADO QUINTERO	EMANNUEL	T.I	1.070.919.240	
19	FLORES RAMIREZ	ASHLEY ANTONELLA	R.C.	1.243.759.348	
20	GONZALEZ GONZALEZ	VALERY NATHALIA	CC	1.026.550.983	
21	GUERRERO CALDERÓN	JESÚS DAVID	CC	1.070.922.651	
22	LARA GARNICA	JOHAN SEBASTIÁN	CC	1.014.260.830	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

DATOS PERSONALES					27/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
23	LEÓN TIQUE	SHARIN	CC	1.109.490.386	
24	MARTINEZ HERNÁNDEZ	SARA PATRICIA	CC	1.070.920.669	
25	MEDINA GARCIA	LICETH ALEJANDRA	CC	1.070.926.219	
26	MENDIVELSO MARTINEZ	WILLIAM	CC	79.838.499	
27	MOLANO	JOSE GUILLERMO	CC	1.031.642.677	
28	MORENO CASTILLO	MARIA MARGARITA	CC	20.456.333	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

DATOS PERSONALES					27/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
39	SOLORZA PRIETO	JULIAN ESTEBAN	CC	80.191.405	
40	TIBAQUICHA SANCHEZ	LUIS CARLOS	CC	1.070.926.069	
41	TIBASOSA GONZALEZ	ANGELA ANDREA	CC	1070916804	
42	TIVAQUICHÁ BALCERO	JOSE LUIS	CC	2.988.817	
43	TRIVIÑO ROMERO	CARLOS ALBERTO	CC	80.665.052	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

DATOS PERSONALES					27/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
44	URREGO QUEVEDO	LEIDY MARIBEL	CC	1.070.919.478	
45	Galan Walteros	Julio Alfredo	cc.	4183683	
46					37

Sra Cristina Arevalo M.
Supervisor: M CRISTINA AREVALO M.
C.C: 20455149
Tarjeta profesional:_____

Jumpa Jump NIT. 901120265-8
Directora general
Centro Ecuestre Jumpa Jump: _____
C.C:_____
Tarjeta profesional:_____

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			28/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
1	AGUILAR ALVARADO	HADA LUNA	T.I.	101.321.401	
2	ARAQUE MENDEZ	THOMAS HERLEYN	T.I.	1.233.910.299	
3	ARRAYAGO TOVAR	JOSE MANUEL	PPT	5.273.407	
4	BALCERO ROJAS	MATHIAS	T.I.	1.070.925.561	
5	BAREÑO ACEVEDO	GABRIEL ALEJANDRO	RC	1.072.991.915	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			28/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
6	BARINAS AFANADOR	OSCAR IVAN	C.C.	1.072.650.787	
7	BARRETO BARACALDO	VALENTINA	C.C.	1.001.097.268	
8	BUIRAGO ANACONA	JUAN CAMILO	CC	1.070.919.726	
9	CAPUANO VILLALONGA	DAMIAN ISAAC	PPT	6.318.423	
10	CASTAÑEDA CARDOZO	JUAN JOSE	R.C.	1.130.384.826	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			28/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
11	CASTELLANOS GARCIA	ANGEL DAMIAN	R.C.	1.033.122.851	
12	CASTRO GARCIA	KIMBERLY DAYANA	T.I.	1.070.926.145	
13	CHAPARRO CORTES	MIA	T.I.	1.070.926.598	
14	CORREA CRUZ	ABBY MANUELA	R.C.	1.019.848.576	
15	CRUZ VERA	MATHIAS	RC	1.016.920.818	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			28/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
16	DELGADO MOYA	ERICK	C.C.	1.073.484.861	
17	DEPABLOS PEREZ	DANIEL ANDRES	T.I.	1.232.403.551	
18	GARCIA	JOSE ALEXANDER	C.C.	2.988.922	
19	GARCIA DONATO	JUAN SEBASTIAN	C.C.	1.010.113.934	
20	GARCIA SALAZAR	SAMUEL FELIPE	T.I.	1.075.242.798	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			28/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
21	JURADO QUEVEDO	ANGIE CAROLINA	T.I.	1.070.923.891	
22	LARGO LARGO	CAMPO ELIAS	C.C.	6.776.039	
23	LOPEZ CARDENAS	LAURA GISED	T.I.	1.031.833.992	
24	MALDONADO SANCHEZ	JUANITA DE LOS ANGELES	T.I.	1.032.945.192	
25	MARTINEZ BENAVIDEZ	IAN DIEGO	R.C.	1.070.928.138	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			28/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
26	MEDINA MENDEZ	JUANA MARCELA	C.C.	1.070.926.219	
27	MENJURA VARGAS	JULIAN SALVADOR	T.I.	1.031.820.990	
28	MONTAÑO MUÑOZ	ESTEBAN	T.I.	1.072.701.136	
29	MUÑOZ CHAVARRO	LILIA CONSTANZA	C.C.	20.455.734	
30	OROZCO PEDRAZA	JAIME AURELIO	C.C.	2.988.989	

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA

FECHA			28/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
	Ma Cristina Arevalo M.				30

Supervisor: M CRISTINA AREVALO M.
C.C: 20455149
Tarjeta profesional:_____

Jumpa Jump
NIT: 901120265-8

Directora general
Centro Ecuestre Jumpa Jump: _____
C.C:_____
Tarjeta profesional:_____

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA MIERCOLES

FECHA			05/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
1	AGUILAR ALVARADO	HADA LUNA	T.I.	101.321.401	
2	ARAQUE MENDEZ	THOMAS HERLEYN	T.I.	1.233.910.299	
3	ARRAYAGO TOVAR	JOSE MANUEL	PPT	5.273.407	
4	BALCERO ROJAS	MATHIAS	T.I.	1.070.925.561	
5	BAREÑO ACEVEDO	GABRIEL ALEJANDRO	RC	1.072.991.915	
6	BARINAS AFANADOR	OSCAR IVAN	C.C.	1.072.650.787	
7	BARRETO BARACALDO	VALENTINA	C.C.	1.001.097.268	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA MIERCOLES

FECHA			05/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
8	BUIRAGO ANACONA	JUAN CAMILO	CC	1.070.919.726	
9	CAPUANO VILLALONGA	DAMIAN ISAAC	PPT	6.318.423	
10	CASTAÑEDA CARDOZO	JUAN JOSE	R.C.	1.130.384.826	
11	CASTELLANOS GARCIA	ANGEL DAMIAN	R.C.	1.033.122.851	
12	CASTRO GARCIA	KIMBERLY DAYANA	T.I.	1.070.926.145	
13	CHAPARRO CORTES	MIA	T.I.	1.070.926.598	
14	CORREA CRUZ	ABBY MANUELA	R.C.	1.019.848.576	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MIERCOLES

FECHA			05/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
15	CRUZ VERA	MATHIAS	RC	1.016.920.818	
16	DELGADO MOYA	ERICK	C.C	1.073.484.861	
17	DEPABLOS PEREZ	DANIEL ANDRES	T.I	1.232.403.551	
18	GARCIA	JOSE ALEXANDER	C.C	2.988.922	
19	GARCIA DONATO	JUAN SEBASTIAN	C.C	1.010.113.934	
20	GARCIA SALAZAR	SAMUEL FELIPE	T.I	1.075.242.798	
21	JURADO QUEVEDO	ANGIE CAROLINA	T.I	1.070.923.891	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MIERCOLES

FECHA			05/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
22	LARGO LARGO	CAMPO ELIAS	C.C.	6.776.039	
23	LOPEZ CARDENAS	LAURA GISED	T.I.	1.031.833.992	
24	MALDONADO SANCHEZ	JUANITA DE LOS ANGELES	T.I.	1.032.945.192	
25	MARTINEZ BENAVIDEZ	IAN DIEGO	R.C.	1.070.928.138	
26	MEDINA MENDEZ	JUANA MARCELA	C.C.	1.070.926.219	
27	MENJURA VARGAS	JULIAN SALVADOR	T.I.	1.031.820.990	
28	MONTAÑO MUÑOZ	ESTEBAN	T.I.	1.072.701.136	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MIERCOLES

FECHA				05/11/2025	
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
29	MUÑOZ CHAVARRO	LILIA CONSTANZA	C.C.	20.455.734	
30	OROZCO PEDRAZA	JAIME AURELIO	C.C	2.988.989	
31	ORTIZ QUINTERO	MARIA ANGELICA	C.C	20.456.060	
32	OSORIO RAMIREZ	HAROL STID	C.C	1.070.925.255	
33	PARRA FLOREZ	VERONICA	R.C.	1.130.384.611	
34	PICO BUITRAGO	ANA SOFIA	C.C	1.014.883.533	
35	RAMIREZ RAMIREZ	MARTIN AUGUSTO	C.C	1.070.924.957	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MIERCOLES

FECHA			05/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
36	RAMIREZ VELANDIA	ANA MARIA	C.C.	1.018.501.896	
37	RAMOS CARIPA	LACKSHMY	PPT	7.653.804	
38	RIVAS CAPERA	MARIA ISABEL	CC	64.740.643	
39	ROJAS MOTA	YUSBERLY ANDREINA	PPT	5.007.421	
40	ROZO GARCIA	JERONIMO	R.C.	1.070.927.800	
41	SANCHEZ QUITIAN	SHARAY JULIANA	T.I.	1.070.919.285	
42	SASTRE ARGUELLO	KEVIN SNEIDER	CC	1.072.650.214	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MIERCOLES

FECHA				05/11/2025	
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
43	TIBAQUICHÁ	JESUS DAVID	TI	1 130 284 251	
44	Calderon Diaz	Juaquin	TI.	1070928265	
45	Blanco Aunta	William	C.C	4 281 712	
					31

Supervisor: Ma Cristina Arevalo M.
C.C 20455749
Tarjeta profesional

Directora general
Centro Ecuestre Jumpa Jump
C.C: 37497224.
Tarjeta profesional

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					18/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
1	AGUDELO CASTRO	ANA SOFIA	CC	1.003.569.997	
2	ALFONSO RODRÍGUEZ	JHOJAN SANTIAGO	T.I	1.072.423.795	
3	BALCERO GARZÓN	SARA SOFIA	T.I.	1.072.657.180	
4	BECERRA CASTILLO	NELLY ALEXANDRA	CC	1.070.919.125	
5	BURGOS CASTRO	CRISTIAN DAVID	TI	1.070.925.877	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					18/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
6	CALDERON	LUZ FANNY	CC	20.455.964	
7	CALDERÓN CASTIBLANCO	ANDRÉS FELIPE	CC	1.070.923.382	
8	CALDERON DIAZ	JOAQUIN	RC	1.070.928.265	
9	CANCELADO LOPEZ	JUAN DAVID	CC	1.011.091.562	
10	CARO SAAVEDRA	JENNY	CC	52.730.241	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					18/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
11	CASTILLO GARCIA	JOSÉ MAURICIO	CC	2.988.376	
12	CASTILLO ROMERO	ALVARO HERNAN	CC	80.664.244	
13	CASTRO ORTEGA	MANUEL DIONISIO	CC	1.064.714.183	
14	CLAVIJO HERNANDEZ	CAMILO	CC	1.001.090.954	
15	COCA CANTOR	OSCAR ANDRÉS	CC	1.070.924.696	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					18/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
16	CORREA BARRERA	AURA ALICIA	CC	23.637.949	
17	CRISTANCHO PARRA	JUAN SEBASTIAN	T.I	1.072.990.258	
18	DEL PRADO QUINTERO	EMANNUEL	T.I	1.070.919.240	
19	FLORES RAMIREZ	ASHLEY ANTONELLA	R.C.	1.243.759.348	
20	GONZALEZ GONZALEZ	VALERY NATHALIA	CC	1.026.550.983	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					18/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
21	GUERRERO CALDERÓN	JESÚS DAVID	CC	1.070.922.651	
22	LARA GARNICA	JOHAN SEBASTIÁN	CC	1.014.260.830	
23	LEÓN TIQUE	SHARIN	CC	1.109.490.386	
24	MARTINEZ HERNÁNDEZ	SARA PATRICIA	CC	1.070.920.669	
25	MEDINA GARCIA	LICETH ALEJANDRA	CC	1.070.926.219	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					18/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
26	MENDIVELSO MARTINEZ	WILLIAM	CC	79.838.499	
27	MOLANO	JOSE GUILLERMO	CC	1.031.642.677	
28	MORENO CASTILLO	MARIA MARGARITA	CC	20.456.333	
29	PABON ROMERO	ANDRES FELIPE	CC	51.827.652	
30	PERDOMO FAJARDO	MARTHA LUCIA	CC	35.505.668	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					18/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
					39

Supervisor: Mª Cristina Arenas M

C.C: 20457749

Tarjeta profesional: _____

Directora general

Centro Ecuestre Jumpa Jump: _____

C.C: 35297224

Tarjeta profesional: _____

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MARTES

DATOS PERSONALES					18/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	CANINO
1	AMAYA JIMENEZ	NIKOLE TATIANA	T.I.	1.031.823.231	
2	GARAY JARAMILLO	DANIEL ARTURO	CC	1.070.916.642	
3	OROZCO GUERRERO	AXEL	R.C.	1.070.928.292	
4	PEDRAZA	LUZ MERY	CC	20.455.473	
5	TAUTA MELO	LICETH MARCELA	CC	1.003.564.999	
6	TOLEDO TRUJILLO	HECTOR FABIO	CC	83.091.088	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MARTES

DATOS PERSONALES					18/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	CANINO
7	TORRES CARREÑO	KAREN VIVIANA	CC	52.538.505	
					4

Supervisor: Jo Cristina Arevalo M
C.C: 20455149
Tarjeta profesional: _____

Directora general
Centro Ecuestre Jumpa Jump: _____
C.C: 35197229
Tarjeta profesional: _____

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MIERCOLES

FECHA			19/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
1	AGUILAR ALVARADO	HADA LUNA	T.I.	101.321.401	
2	ARAQUE MENDEZ	THOMAS HERLEYN	T.I.	1.233.910.299	
3	ARRAYAGO TOVAR	JOSE MANUEL	PPT	5.273.407	
4	BALCERO ROJAS	MATHIAS	T.I.	1.070.925.561	
5	BAREÑO ACEVEDO	GABRIEL ALEJANDRO	RC	1.072.991.915	
6	BARINAS AFANADOR	OSCAR IVAN	C.C.	1.072.650.787	
7	BARRETO BARACALDO	VALENTINA	C.C.	1.001.097.268	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA MIERCOLES

FECHA			19/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
8	BUIRAGO ANACONA	JUAN CAMILO	CC	1.070.919.726	
10	CAPUANO VILLALONGA	DAMIAN ISAAC	PPT	6.318.423	
11	CASTAÑEDA CARDOZO	JUAN JOSE	R.C.	1.130.384.826	
12	CASTELLANOS GARCIA	ANGEL DAMIAN	R.C.	1.033.122.851	
13	CASTRO GARCIA	KIMBERLY DAYANA	T.I.	1.070.926.145	
14	CHAPARRO CORTES	MIA	T.I.	1.070.926.598	
15	CORREA CRUZ	ABBY MANUELA	R.C.	1.019.848.576	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MIERCOLES

FECHA			19/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
16	CRUZ VERA	MATHIAS	RC	1.016.920.818	
17	DELGADO MOYA	ERICK	C.C.	1.073.484.861	
18	DEPABLOS PEREZ	DANIEL ANDRES	T.I.	1.232.403.551	
19	GARCIA	JOSE ALEXANDER	C.C.	2.988.922	
20	GARCIA DONATO	JUAN SEBASTIAN	C.C.	1.010.113.934	
21	GARCIA SALAZAR	SAMUEL FELIPE	T.I.	1.075.242.798	
22	JURADO QUEVEDO	ANGIE CAROLINA	T.I.	1.070.923.891	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA MIERCOLES

FECHA			19/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
23	LARGO LARGO	CAMPO ELIAS	C.C.	6.776.039	
24	LOPEZ CARDENAS	LAURA GISED	T.I.	1.031.833.992	
25	MALDONADO SANCHEZ	JUANITA DE LOS ANGELES	T.I.	1.032.945.192	
26	MARTINEZ BENAVIDEZ	IAN DIEGO	R.C.	1.070.928.138	
27	MEDINA MENDEZ	JUANA MARCELA	C.C.	1.070.926.219	
28	MENJURA VARGAS	JULIAN SALVADOR	T.I.	1.031.820.990	
29	MONTAÑO MUÑOZ	ESTEBAN	T.I.	1.072.701.136	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MIERCOLES

FECHA			19/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
30	MUÑOZ CHAVARRO	LILIA CONSTANZA	C.C.	20.455.734	
31	OROZCO PEDRAZA	JAIME AURELIO	C.C.	2.988.989	
32	ORTIZ QUINTERO	MARIA ANGELICA	C.C.	20.456.060	
33	OSORIO RAMIREZ	HAROL STID	C.C.	1.070.925.255	
34	PARRA FLOREZ	VERONICA	R.C.	1.130.384.611	
35	PICO BUITRAGO	ANA SOFIA	C.C.	1.014.883.533	
36	RAMIREZ RAMIREZ	MARTIN AUGUSTO	C.C.	1.070.924.957	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MIERCOLES

FECHA			19/11/2025		
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
44	TIBAQUICHÁ	JESUS DAVID	TI	1.130.284.251	
45					20

supervisor: Mª Cristina Acosta M.
C.c: 20455749
Tarjeta profesional: _____

Directora general
Centro ecuestre jumpa jump: _____
C.c: 35 197 289
Tarjeta profesional: _____

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERAPIA
MARTES

DATOS PERSONALES					20/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
1	AGUDELO CASTRO	ANA SOFIA	CC	1.003.569.997	
2	ALFONSO RODRÍGUEZ	JHOJAN SANTIAGO	T.I	1.072.423.795	
3	BALCERO GARZÓN	SARA SOFIA	T.I.	1.072.657.180	
4	BECERRA CASTILLO	NELLY ALEXANDRA	CC	1.070.919.125	
5	BURGOS CASTRO	CRISTIAN DAVID	TI	1.070.925.877	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERAPIA
MARTES

DATOS PERSONALES					20/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
6	CALDERON	LUZ FANNY	CC	20.455.964	
7	CALDERÓN CASTIBLANCO	ANDRÉS FELIPE	CC	1.070.923.382	
8	CALDERON DIAZ	JOAQUIN	RC	1.070.928.265	
9	CANCELADO LOPEZ	JUAN DAVID	CC	1.011.091.562	
10	CARO SAAVEDRA	JENNY	CC	52.730.241	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERAPIA
MARTES

DATOS PERSONALES					20/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
11	CASTILLO GARCIA	JOSÉ MAURICIO	CC	2.988.376	
12	CASTILLO ROMERO	ALVARO HERNAN	CC	80.664.244	
13	CASTRO ORTEGA	MANUEL DIONISIO	CC	1.064.714.183	
14	CLAVIJO HERNANDEZ	CAMILO	CC	1.001.090.954	
15	COCA CANTOR	OSCAR ANDRÉS	CC	1.070.924.696	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERAPIA
MARTES

DATOS PERSONALES					20/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
16	CORREA BARRERA	AURA ALICIA	CC	23.637.949	
17	CRISTANCHO PARRA	JUAN SEBASTIAN	T.I	1.072.990.258	
18	DEL PRADO QUINTERO	EMANNUEL	T.I	1.070.919.240	
19	FLORES RAMIREZ	ASHLEY ANTONELLA	R.C.	1.243.759.348	
20	GONZALEZ GONZALEZ	VALERY NATHALIA	CC	1.026.550.983	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERAPIA
MARTES

DATOS PERSONALES					20/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
					20

Verónica Ochoa

Supervisor: _____

C.C: 53042111

Tarjeta profesional: _____

Dorccc

Directora general

Centro Ecuestre Jumpa Jump: _____

C.C: 35197229

Tarjeta profesional: _____

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA CANINOTERAPIA
MARTES

DATOS PERSONALES					20/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	CANINO
1	AMAYA JIMENEZ	NIKOLE TATIANA	T.I.	1.031.823.231	
2	GARAY JARAMILLO	DANIEL ARTURO	CC	1.070.916.642	
3	OROZCO GUERRERO	AXEL	R.C.	1.070.928.292	
4	PEDRAZA	LUZ MERY	CC	20.455.473	
5	TAUTA MELO	LICETH MARCELA	CC	1.003.564.999	
6	TOLEDO TRUJILLO	HECTOR FABIO	CC	83.091.088	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA CANINOTERAPIA
MARTES

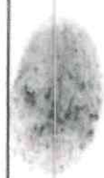
DATOS PERSONALES					20/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	CANINO
7	TORRES CARREÑO	KAREN VIVIANA	CC	52.538.505	
8	Galan Walteros	Julio	CC		
					4

Supervisor: Yelcy Galan
C.C: 53'042.111
Tarjeta profesional:

Directora general
Centro Ecuestre Jumpa Jump
C.C: 31497229
Tarjeta profesional:

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MARTES

DATOS PERSONALES					25/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	CANINO
1	AMAYA JIMENEZ	NIKOLE TATIANA	T.I.	1.031.823.231	
2	GARAY JARAMILLO	DANIEL ARTURO	CC	1.070.916.642	
3	OROZCO GUERRERO	AXEL	R.C.	1.070.928.292	
4	PEDRAZA	LUZ MERY	CC	20.455.473	
5	TAUTA MELO	LICETH MARCELA	CC	1.003.564.999	
6	TOLEDO TRUJILLO	HECTOR FABIO	CC	83.091.088	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA
MARTES

DATOS PERSONALES					25/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	CANINO
7	TORRES CARREÑO	KAREN VIVIANA	CC	52.538.505	
8	Sanchez Acosta	Francisco Alberto	C.C	79.186.468	
					6

Supervisor: Ma Gistrid Acosta
C.C: 20455749
Tarjeta profesional: _____

Directora general
Centro Ecuestre Jumpa Jump: _____
C.C: 37977289
Tarjeta profesional: _____

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					25/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
1	AGUDELO CASTRO	ANA SOFIA	CC	1.003.569.997	
2	ALFONSO RODRÍGUEZ	JHOJAN SANTIAGO	T.I	1.072.423.795	
3	BALCERO GARZÓN	SARA SOFIA	T.I.	1.072.657.180	
4	BECERRA CASTILLO	NELLY ALEXANDRA	CC	1.070.919.125	
5	BURGOS CASTRO	CRISTIAN DAVID	TI	1.070.925.877	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					25/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
6	CALDERON	LUZ FANNY	CC	20.455.964	
7	CALDERÓN CASTIBLANCO	ANDRÉS FELIPE	CC	1.070.923.382	
8	CALDERON DIAZ	JOAQUIN	RC	1.070.928.265	
9	CANCELADO LOPEZ	JUAN DAVID	CC	1.011.091.562	
10	CARO SAAVEDRA	JENNY	CC	52.730.241	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					25/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
11	CASTILLO GARCIA	JOSÉ MAURICIO	CC	2.988.376	
12	CASTILLO ROMERO	ALVARO HERNAN	CC	80.664.244	
13	CASTRO ORTEGA	MANUEL DIONISIO	CC	1.064.714.183	
14	CLAVIJO HERNANDEZ	CAMILO	CC	1.001.090.954	
15	COCA CANTOR	OSCAR ANDRÉS	CC	1.070.924.696	
16	CORREA BARRERA	AURA ALICIA	CC	23.637.949	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					25/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
17	CRISTANCHO PARRA	JUAN SEBASTIAN	T.I	1.072.990.258	
18	DEL PRADO QUINTERO	EMANNUEL	T.I	1.070.919.240	
19	FLORES RAMIREZ	ASHLEY ANTONELLA	R.C.	1.243.759.348	
20	GONZALEZ GONZALEZ	VALERY NATHALIA	CC	1.026.550.983	
21	GUERRERO CALDERÓN	JESÚS DAVID	CC	1.070.922.651	
22	LARA GARNICA	JOHAN SEBASTIÁN	CC	1.014.260.830	

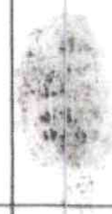
Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					25/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
23	LEÓN TIQUE	SHARIN	CC	1.109.490.386	
24	MARTINEZ HERNÁNDEZ	SARA PATRICIA	CC	1.070.920.669	
25	MEDINA GARCIA	LICETH ALEJANDRA	CC	1.070.926.219	
26	MENDIVELSO MARTINEZ	WILLIAM	CC	79.838.499	
27	MOLANO	JOSE GUILLERMO	CC	1.031.642.677	
28	MORENO CASTILLO	MARIA MARGARITA	CC	20.456.333	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					25/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
29	PABON ROMERO	ANDRES FELIPE	CC	51.827.652	
30	PERDOMO FAJARDO	MARTHA LUCIA	CC	35.505.668	
31	PINEDA	JUAN DAVID	CC	1.095.484.491	
32	PORRAS SANCHEZ	YULIETH ESPERANZA	CC	1.003.661.633	
33	REY	ANGELA PATRICIA	CC	1.007.184.913	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIAMARTES

DATOS PERSONALES					25/11/2025
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
34	RIVERA SANCHEZ	JUAN PABLO	CC	1.001.217.682	
35	RODRÍGUEZ CANO	DANIEL ENRIQUE	CC	80.665.005	
36	RODRIGUEZ PRIETO	HERNÁN ADOLFO	CC	80.762.943	
37	RUIZ QUIROGA	MARIA PAULA	C.C	1.001.315.970	
38	SANCHEZ ACOSTA	FRANCISCO ALBERTO	CC	79.186.488	

Powered by CamScanner

PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA MIERCOLES

FECHA				26/11/2025	
DATOS PERSONALES					
No.	APELLIDOS	NOMBRES	DOC	# DOCUMENTO	EQUINO
44	TIBAQUICHÁ	JESUS DAVID	TI	1.130.284.251	
45					19

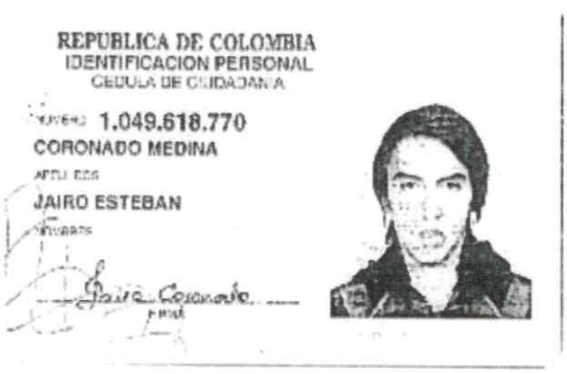
supervisor: Ma Cristina Arcila
C.c: 24455149
Tarjeta profesional: _____

Directora general
Centro ecuestre jumpa jump: _____
C.c: 37494224
Tarjeta profesional: _____

Powered by CamScanner

7.7 ***Garantizar el bienestar físico y sanitario de los animales (equinos y caninos), debiendo presentar cuando sea requeridos certificados veterinarios actualizados que acrediten su buen estado de salud, vacunación, desparasitación, comportamiento dócil y aptitud para la actividad terapéutica.***

Se garantiza que los equinos y caninos usados se encuentran en buen estado de salud, certificado avalado por el médico veterinario JAIRO CORONADO. Método de verificación: Se adjuntan hojas de vida y certificado veterinario de los equinos y caninos.







Bogotá, Cundinamarca

INFORME VALORACIÓN ETOLÓGICA

Fecha de evaluación: 03/12/2025
Paciente: MILAGROS Especie: CANINO Raza: GOLDEN RETRIVER
Sexo: HEMBRA Especialidad: CANINO TERAPIA
Personal de Interacción: NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS

En el presente informe etológico y comportamental se documenta la aplicación de la Prueba del Buen Ciudadano Canino (Canine Good Citizen Test) como herramienta de evaluación del comportamiento social, emocional y funcional de un perro en contextos urbanos y familiares.

La Prueba del Buen Ciudadano Canino es un protocolo desarrollado por el American Kennel Club (AKC) y adoptado por diversas instituciones alrededor del mundo como un estándar para valorar la educación básica, la estabilidad emocional, la capacidad de autocontrol y las competencias sociales del perro, así como la responsabilidad y el manejo ético por parte de su tutor humano.

✓ ¿Qué evalúa la prueba?

La prueba consta de 10 ejercicios prácticos, diseñados para simular situaciones comunes de la vida diaria y observar cómo el perro responde ante estímulos, personas y otros animales en un entorno controlado. Las áreas evaluadas incluyen:

1. Aceptación de una persona extraña amigable.
2. Comportamiento durante la manipulación o revisión física (simulando un examen veterinario).
3. Paseo con correa sin jalar.
4. Paseo entre personas, mostrando tolerancia y calma.
5. Sentarse, acostarse y quedarse quieto bajo control.
6. Respuesta al llamado del tutor ("ven" o "aquí").
7. Reacción ante otros perros.
8. Respuesta ante distracciones (ruidos, objetos inesperados).
9. Manejo del perro por parte de una persona ajena (breve separación del tutor).
10. Control general y modales en espacios públicos.

✓ Baremos de calificación

Cada ejercicio se evalúa con un criterio binario o cualitativo claro:

- APROBADO (A): El perro demuestra una respuesta adecuada, controlada, socialmente aceptable y emocionalmente estable.
- NO APROBADO (NA): El perro presenta reacciones inapropiadas, miedo desbordado, impulsividad, agresividad, falta de respuesta o estrés que compromete el bienestar del animal o la seguridad del entorno.

Para obtener la certificación, el perro debe aprobar los 10 ítems sin recurrir a castigos, correcciones físicas, ni dispositivos aversivos. Se permite el uso de refuerzos suaves, caricias, guía verbal o corporal sutil, pero no premios comestibles durante la evaluación formal.

Copyright 2023

Milagros es un perro con una personalidad vibrante, expresiva y profundamente afectuosa, que enfrentó la prueba con entusiasmo y una motivación clara: conectarse, participar y disfrutar. Su energía natural, lejos de ser un obstáculo, se transformó en un motor de aprendizaje activo gracias a una guía humana paciente y amorosa, que ha sabido canalizar esa vitalidad en acciones constructivas.

Desde el inicio, su disposición fue evidente: se acercó al evaluador con una sonrisa abierta (sí, esa que hacen con todo el cuerpo), con la cola en movimiento y la mirada brillante. No fue invasivo, pero sí afectuoso. Su lenguaje corporal transmitía alegría, apertura y deseo de interacción. Permitió el contacto inmediato, con entusiasmo, y respondió al saludo con una combinación de curiosidad y confianza.

Durante la manipulación, aunque mostró leve inquietud (por su alta reactividad sensorial), no rechazó el contacto. Más bien, se movía suavemente, como buscando participar activamente del proceso. Esta forma de relacionarse con el mundo —desde el juego, el movimiento y el vínculo— es típica de los perros con estilos afectivos activos, que necesitan canalizar sus emociones a través de la acción.

En el paseo con correa fue dinámico pero cooperativo. Su paso era alegre, pero lograba ajustarlo a la señal de su tutor sin necesidad de correcciones. En los comandos básicos, su respuesta fue inmediata y llena de entusiasmo, lo que revela una historia de refuerzo positivo bien administrado y una motivación genuina por colaborar.

Frente a otro perro, se mostró animado y sociable. Realizó señales de invitación al juego, pero supo contenerse cuando su guía se lo pidió. Esto demuestra un equilibrio entre impulsividad y control aprendido, así como una buena comprensión de las normas sociales caninas.

Durante la separación del tutor, ladró suavemente una vez, pero luego se quedó esperando con mirada fija y cola en movimiento lento. No intentó seguirlo ni mostró ansiedad intensa. Este comportamiento habla de un apego fuerte, pero también de una capacidad creciente de autorregulación emocional.

Interpretación general:
Milagros es un perro alegre, expresivo, vital y profundamente conectado con los humanos. Su aprobación en la prueba del Buen Ciudadano Canino refleja un proceso de crianza amorosa y un aprendizaje centrado en el vínculo y la expresión emocional saludable. Se recomienda seguir estimulando su energía con paseos enriquecidos, juegos colaborativos, socialización controlada y desafíos físicos que respeten sus tiempos y su estilo. Es un perro ideal para familias dinámicas, espacios educativos y roles afectivos con niños o adolescentes.

Copyright 2023

Introducción al etograma aplicado para perros en programas de intervención asistida

El presente informe se basa en la aplicación de un etograma de observación directa estructurada, diseñado específicamente para evaluar la idoneidad comportamental, emocional y social de perros candidatos a participar en programas de Intervenciones Asistidas con Animales (IAA), incluyendo Terapias Asistidas (TAA), Actividades Asistidas (AAA) y Educación Asistida (EAA). A diferencia de los etogramas clásicos utilizados en estudios etológicos generales —que registran conductas naturales en libertad o semilibertad—, el instrumento aquí empleado responde a un enfoque funcional, contextual y aplicado, donde las conductas observadas son interpretadas no solo desde su forma externa, sino desde su pertinencia ética, emocional y técnica en relación con las demandas del entorno terapéutico, educativo o comunitario.

Este tipo de etograma permite identificar con precisión las fortalezas, los estilos vinculares, las capacidades adaptativas y los niveles de regulación emocional de cada perro, dentro de situaciones cuidadosamente estructuradas que simulan el tipo de interacciones que vivirán durante su labor como co-terapeutas, facilitadores o acompañantes en contextos humanos. Su valor radica en que no se limita a evaluar "obediencia" o "entrenamiento técnico", sino que observa elementos mucho más profundos: tolerancia sensorial, lectura emocional, empatía conductual, capacidad de contención, vínculo con múltiples usuarios, resiliencia y espontaneidad social.

Al integrar este instrumento dentro del proceso evaluativo, garantizamos que cada perro asignado a un programa de intervención lo haga no solo porque ha sido entrenado, sino porque cuenta con las condiciones temperamentales, afectivas y cognitivas necesarias para sostener vínculos terapéuticos reales, éticos y mutuamente transformadores.

ETOGRAMA – Milagros

Ámbito: Observación directa en entorno con alta estimulación lúdica y presencia grupal
Objetivo: Evaluar idoneidad para actividades asistidas con animales (AAA) de tipo recreativo, pedagógico y de salud emocional

1. Estilo de juego y modulación de energía
 - Alta iniciativa lúdica, con expresión corporal entusiasta.
 - Capacidad de modular el juego según la respuesta del usuario (niño, adulto, anciano).
 - Cese inmediato del juego ante señales de incomodidad o cansancio del humano.

✓ Ideal para contextos educativos, ludotecas, jornadas recreativas o programas de salud emocional escolar.

2. Tolerancia al contacto múltiple
 - Permite ser tocado por varios usuarios a la vez sin mostrar signos de sobrecarga.
 - Tolera caricias torpes, manipulaciones espontáneas y abrazos suaves.
 - Utiliza señales de calma (bostezo, parpadeo, movimiento suave) para autorregularse.

✓ Apto para trabajar con niños, usuarios en situación de discapacidad o en sesiones de grupo.

Copyright 2023

3. Vínculo afectivo espontáneo
 - Se conecta emocionalmente desde el primer momento.
 - Busca contacto visual y físico sin ser invasivo.
 - Adapta su energía al ritmo emocional del grupo.

✓ Excelente para trabajo en escuelas, centros comunitarios, talleres de arte, o bibliotecas caninas.

4. Recuperación emocional rápida tras eventos imprevistos
 - Si hay ruidos, movimientos bruscos o interacción torpe, recupera el equilibrio en segundos.
 - No muestra escape, agresividad ni reactividad.
 - Vuelve a la tarea sin dificultad.

✓ Apto para entornos donde la estructura del espacio y del grupo es variable (espacios informales o móviles).

5. Capacidad de sostener sesiones dinámicas sin fatiga emocional visible
 - Mantiene la motivación durante toda la interacción.
 - No muestra signos de desregulación emocional al finalizar.
 - Puede sostener entre 30 y 45 minutos de actividad con pausas breves.

✓ Muy adecuado para sesiones recreativas programadas o jornadas de bienestar comunitario.

✓ Conclusión – Milagros

Milagros es un facilitador del juego, del vínculo y de la expresión emocional colectiva. Su energía alegre, su comunicación asertiva y su disposición al contacto lo hacen ideal para actividades grupales con niños, adolescentes o poblaciones con necesidades educativas especiales. Su perfil es perfecto para programas de lectura asistida, apoyo escolar, acompañamiento a menores hospitalizados o talleres creativos con enfoque terapéutico.

Conclusión General

Milagros brilla por su energía contagiosa, su espontaneidad emocional y su capacidad para sostener la alegría en contextos grupales. Su regulación emocional durante el juego y su conexión rápida con personas lo hacen ideal para programas de actividades asistidas con niños, adolescentes y población educativa diversa. Es un verdadero mediador del vínculo desde el juego.

El presente documento se entrega a los 3 días del mes de diciembre de 2025



Juan Pablo Páez Garzón
Psicólogo- Etólogo
Master en Neurociencias y Biología del Comportamiento
CEO
Cultura Canina

Copyright 2023

Bogotá, Cundinamarca

INFORME VALORACIÓN ETOLÓGICA

Fecha de evaluación: 03/12/2025
Paciente: CLOE Especie: CANINO Raza: GOLDEN RETRIVER
Sexo: HEMBRA Especialidad: CANINO TERAPIA
Personal de Interacción:NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS

En el presente informe etológico y comportamental se documenta la aplicación de la Prueba del Buen Ciudadano Canino (Canine Good Citizen Test) como herramienta de evaluación del comportamiento social, emocional y funcional de un perro en contextos urbanos y familiares.

La Prueba del Buen Ciudadano Canino es un protocolo desarrollado por el American Kennel Club (AKC) y adoptado por diversas instituciones alrededor del mundo como un estándar para valorar la educación básica, la estabilidad emocional, la capacidad de autocontrol y las competencias sociales del perro, así como la responsabilidad y el manejo ético por parte de su tutor humano.

✓ ¿Qué evalúa la prueba?

La prueba consta de 10 ejercicios prácticos, diseñados para simular situaciones comunes de la vida diaria y observar cómo el perro responde ante estímulos, personas y otros animales en un entorno controlado. Las áreas evaluadas incluyen:

1. Aceptación de una persona extraña amigable.
2. Comportamiento durante la manipulación o revisión física (simulando un examen veterinario).
3. Paseo con correa sin jalar.
4. Paseo entre personas, mostrando tolerancia y calma.
5. Sentarse, acostarse y quedarse quieto bajo control.
6. Respuesta al llamado del tutor ("ven" o "aquí").
7. Reacción ante otros perros.
8. Respuesta ante distracciones (ruidos, objetos inesperados).
9. Manejo del perro por parte de una persona ajena (breve separación del tutor).
10. Control general y modales en espacios públicos.

✓ Baremos de calificación

Cada ejercicio se evalúa con un criterio binario o cualitativo claro:

- APROBADO (A): El perro demuestra una respuesta adecuada, controlada, socialmente aceptable y emocionalmente estable.
- NO APROBADO (NA): El perro presenta reacciones inapropiadas, miedo desbordado, impulsividad, agresividad, falta de respuesta o estrés que compromete el bienestar del animal o la seguridad del entorno.

Para obtener la certificación, el perro debe aprobar los 10 ítems sin recurrir a castigos, correcciones físicas, ni dispositivos aversivos. Se permite el uso de refuerzos suaves, caricias, guía verbal o corporal sutil, pero no premios comestibles durante la evaluación formal.

Copyright 2023

Cloe es un perro que emana una energía de introspección, calma y profunda observación. A lo largo de la prueba, su desempeño no fue marcado por la rapidez ni la euforia, sino por la reflexión, la lectura del entorno y una presencia emocional muy sólida. Cada una de sus respuestas denotó prudencia, equilibrio y un carácter que prioriza la conexión sincera por encima del automatismo o la sumisión.

En el primer ítem, la interacción con un extraño amistoso, Cloe eligió no lanzarse de inmediato. Lo observó, olfateó el aire, movió levemente las orejas y esperó una señal de referencia de su tutor. Esta pausa no fue miedo ni duda: fue una toma de decisiones consciente, basada en el análisis de la situación. Finalmente se aproximó por sí mismo, saludando con cortesía y sin necesidad de corrección alguna.

La manipulación física fue recibida con aceptación tranquila. Permitió ser tocado en orejas, patas y lomo con una postura neutra, sin tensión muscular ni lenguaje corporal de incomodidad. Mostró un nivel de tolerancia excepcional, especialmente en la revisión de zonas sensibles. Su mirada durante todo el proceso fue suave, enfocada en el rostro del tutor, como buscando reciprocidad y acompañamiento.

En el paseo con correa, se mantuvo alineado a su humano, adaptando el paso con naturalidad. No se adelantó ni se quedó atrás. Mostró una atención sostenida en entornos con múltiples estímulos, pero siempre priorizando el vínculo. Su orientación constante hacia el tutor, incluso cuando aparecían otros elementos interesantes, es señal de una relación bien construida y de un reforzamiento coherente en sus experiencias de aprendizaje.

Durante la presencia de otro perro, no mostró reactividad ni deseo de juego: simplemente observó, reconoció la presencia y decidió seguir en su camino. Este estilo no conflictivo, basado en la autorregulación y la lectura social, es propio de perros emocionalmente seguros y con una historia social respetuosa.

En la separación momentánea de su tutor, no hubo protestas ni vocalizaciones. Se sentó con calma, orientado hacia donde había desaparecido su humano, y esperó. Su espera fue silenciosa, digna y serena, sin señales de inseguridad. Esta respuesta denota un apego saludable, con autonomía emocional y confianza en la continuidad del vínculo.

Interpretación general:
Cloe es un ser profundamente equilibrado, con un temperamento contemplativo, una inteligencia social refinada y un vínculo humano-céntrico basado en la comunicación no verbal. Ha aprobado la prueba del Buen Ciudadano Canino con excelencia, destacándose no solo por lo que hace, sino por cómo lo hace: desde el respeto, la observación y la presencia. Se recomienda fomentar su bienestar con actividades pausadas, juegos de olfato, desafíos de memoria o resolución de problemas, y espacios donde pueda brillar sin necesidad de competir ni sobreestimularse. Su perfil es ideal para contextos terapéuticos, hogares tranquilos o como referente emocional en programas educativos sensibles.

Copyright 2023

Introducción al etograma aplicado para perros en programas de intervención asistida

El presente informe se basa en la aplicación de un etograma de observación directa estructurada, diseñado específicamente para evaluar la idoneidad comportamental, emocional y social de perros candidatos a participar en programas de Intervenciones Asistidas con Animales (IAA), incluyendo Terapias Asistidas (TAA), Actividades Asistidas (AAA) y Educación Asistida (EAA). A diferencia de los etogramas clásicos utilizados en estudios etológicos generales —que registran conductas naturales en libertad o semilibertad—, el instrumento aquí empleado responde a un enfoque funcional, contextual y aplicado, donde las conductas observadas son interpretadas no solo desde su forma externa, sino desde su pertinencia ética, emocional y técnica en relación con las demandas del entorno terapéutico, educativo o comunitario.

Este tipo de etograma permite identificar con precisión las fortalezas, los estilos vinculares, las capacidades adaptativas y los niveles de regulación emocional de cada perro, dentro de situaciones cuidadosamente estructuradas que simulan el tipo de interacciones que vivirán durante su labor como co-terapeutas, facilitadores o acompañantes en contextos humanos. Su valor radica en que no se limita a evaluar "obediencia" o "entrenamiento técnico", sino que observa elementos mucho más profundos: tolerancia sensorial, lectura emocional, empatía conductual, capacidad de contención, vínculo con múltiples usuarios, resiliencia y espontaneidad social.

Al integrar este instrumento dentro del proceso evaluativo, garantizamos que cada perro asignado a un programa de intervención lo haga no solo porque ha sido entrenado, sino porque cuenta con las condiciones temperamentales, afectivas y cognitivas necesarias para sostener vínculos terapéuticos reales, éticos y mutuamente transformadores.

ETOGRAMA – Cloe

Ámbito: Observación directa estructurada en espacio emocionalmente denso (simulación de acompañamiento terapéutico)
Objetivo: Evaluar idoneidad para intervenciones clínicas centradas en la contención afectiva y la presencia empática

1. Capacidad de estar presente sin demandar
 - No busca protagonismo, pero mantiene una presencia emocional constante.
 - Se ubica cerca del usuario sin presionarlo.
 - Capacidad de ofrecer contacto físico suave (apoyar cabeza o cuerpo) si es invitado.

✓ Ideal para procesos de psicoterapia individual, sesiones de duelo o acompañamiento a usuarios no verbales.

2. Lectura emocional fina del entorno
 - Capta señales sutiles de angustia, tristeza o ansiedad en los usuarios.
 - Modula su postura corporal y su nivel de interacción en función de esas señales.
 - Muestra conductas espontáneas de compañía (echado cerca, contacto visual sostenido, quietud compartida).

✓ Muy apto para acompañamiento en sesiones silenciosas, sesiones de trauma o apoyo a poblaciones vulnerables.

Copyright 2023

3. Capacidad de sostener quietud emocional prolongada
 - Puede permanecer en posición de reposo sin necesidad de estímulo externo.
 - No interrumpe la sesión con conductas autoestimulantes ni con búsqueda excesiva de atención.
 - Acepta pausas prolongadas sin desestabilizarse.

✓ Apto para terapias de tercera generación, atención plena, procesos clínicos de regulación profunda.

4. Vínculo gradual, profundo y seguro
 - No exige conexión inmediata, pero la establece de forma estable y duradera.
 - Favorece procesos donde el usuario necesita aprender a confiar lentamente.
 - Reacciona con aceptación a las primeras señales de apertura del usuario.

✓ Idóneo para sesiones terapéuticas con personas en procesos de trauma, disociación o aislamiento emocional.

5. Tolerancia emocional a espacios con carga simbólica
 - Puede acompañar sesiones de despedida, dolor emocional o eventos con alta densidad afectiva.
 - No se tensiona ni desregula frente al llanto humano, silencio profundo o gestos de tristeza.
 - Sostiene el espacio con dignidad y neutralidad amorosa.

✓ Altísima idoneidad para procesos de psicoterapia profunda, acompañamiento en salud mental o sesiones de cierre.

✓ Conclusión – Cloe

Cloe tiene un perfil introspectivo, empático y maduro, que lo convierte en un perro de acompañamiento terapéutico profundo. Su presencia sin juicio, su lectura emocional y su capacidad de sostener el espacio hacen de él un ser ideal para terapeutas, psicólogos, trabajadores sociales o médicos que trabajen en el ámbito del dolor, el trauma o los cuidados paliativos. Su rol no es de juego, sino de presencia amorosa, silenciosa y sabia.

Conclusión General

Cloe es un perro introspectivo, empático y emocionalmente disponible. Su capacidad de acompañamiento en silencio, su lectura emocional fina y su comportamiento respetuoso lo hacen apto para procesos de psicoterapia individual, sesiones de duelo, trauma o acompañamiento emocional profundo. Su fuerza terapéutica está en su calma y en su contención.

El presente documento se entrega a los 3 días del mes de diciembre de 2025

Juan Pablo Páez Garzón
Psicólogo- Etólogo
Master en Neurociencias y Biología del Comportamiento
CEO
Cultura Canina

Copyright 2023

Certificado de Etología Equinos

Se certifica que los caballos que residen en el Centro Ecuestre Jumpa Jump identificados con Nit 901120265-8 utilizados para la práctica de: equitación, vaulting y equinoterapia con población infantil, adulta y adulto mayor se han evaluado en un programa de etología equina demostrando las siguientes características:

- Comportamiento tranquilo y estable en entornos terapéuticos – deportivos.

- Respuesta adecuada a señales y comandos.

- Capacidad para interactuar de manera segura con los usuarios.

- Demostración de empatía y conexión con los usuarios.

Evaluación Conductual

Se han observado y registrado comportamientos positivos y adaptativos en situaciones del entorno terapéutico y deportivo

Evidenciando que los equinos son aptos para participar en programas de equinoterapia, vaulting y equitación en el Centro Ecuestre Jumpa Jump.

- Se recomienda su uso en prácticas que involucren interacción humano-caballo.

Fecha de Emisión: Diciembre 6 del 2025

Firma del Evaluador

Taborda G. Jaime

Experto en atención a conductas inapropiadas en equinos por ausencias de bienestar

info@jumpajump.org
km 6 via suba- cota

CERTIFICADO VETERINARIO

CERTIFICA QUE:

Médico veterinario **JAIRO ESTEBAN CORONADO** identificado con cedula de ciudadanía **1049618770** expedida en Tunja, con numero de matrícula profesional **43619** fundación universitaria juan de castellanos, certifico haber examinado clínicamente a la fecha del mes de noviembre del año 2025 a todos los caballos, canos y animales de granja de la corporación integral para el desarrollo Jumpa, Nit 901120265-8.

Habiéndose comprobado que en el momento del examen clínico todos los animales de la corporación: equinos, caninos se encuentran en buenas ondiciones generales se encuentran en buen estado de salud y los requerimientos clínicamente necesarios libres de enfermedades infecto-contagiosas trasmisibles lo cual dentro de las hojas de vida del equino se presenta mi firma con tarjeta profesional que avala lo anteriormente mencionado anexando fotocopia de mi tarjeta profesional.

Este certificado se emite a solicitud directa del interesado en la ciudad de Bogotá los tres 3 días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

T.P. 43619

JAIRO ESTEBAN CORONADO
documento: **1049618770**
Matricula profesional: **43619**

7.8 Garantizar que en las sesiones se disponga de todos los elementos requeridos para las sesiones, incluyendo equipos de protección para los usuarios, materiales de trabajo (flotadores, cascos, pelotas, aros, etc) y herramientas terapéuticas adaptadas.

Se cuenta con equipamiento de seguridad y materiales para cada uno de los usuarios.
Método de verificación: Se anexa evidencia fotográfica



Evidencia fotográfica equipos de seguridad disponibles para los usuarios

7.9 Diseñar e implementar actividades complementarias para los usuarios que no participen directamente en la sesión con animales o en el agua, promoviendo el desarrollo de habilidades sensoriales, cognitivas, físicas y emocionales dentro del marco de la integración terapéutica.

Se realizan actividades complementarias dirigidas con enfoque sensoriales, cognitivas, físicas y emocionales.
Método de verificación: Ficha técnica de actividades complementarias y registro fotográfico

Nombre de la actividad	Mi cuerpo, mi emoción, mi color.
	PSICOSOCIAL
Objetivo general	Promover la expresión emocional, la comunicación afectiva y la integración biopsicosocial entre las personas con discapacidad (PCD) y sus cuidadores, a través de una actividad artística que facilite el reconocimiento corporal y emocional mediante la pintura.
Objetivos específicos	1. Favorecer la identificación y expresión de emociones mediante el uso del cuerpo como medio artístico. 2. Potenciar la comunicación no verbal y el vínculo afectivo entre PCD y cuidadores. 3. Fomentar la autoestima, la creatividad y la percepción positiva del propio cuerpo. 4. Promover un espacio de relajación y bienestar psicológico a través del arte.
Actividad	**Momento 1: Bienvenida y sensibilización (10 minutos):** • El facilitador explica el propósito de la actividad y su enfoque en el reconocimiento del cuerpo y las emociones. • Se realiza una breve dinámica de respiración o relajación para disponer al grupo. **Momento 2: Desarrollo creativo (30 minutos):** • Se dispone un pliego de papel kraft para cada dupla (PCD y cuidador). • Cada participante dibuja la silueta de su cuerpo o de su compañero sobre el papel kraft. • Utilizando pintura con manos, pinceles o esponjas, cada participante colorea diferentes partes del cuerpo según lo que representa para él (por ejemplo, el corazón con un color que simbolice afecto, las manos como acción, los pies como movimiento). • Se invita a las duplas a conversar brevemente sobre los colores elegidos y su significado emocional. **Momento 3: Cierre reflexivo (10 minutos):** • En grupo, se comparten experiencias y sensaciones vividas durante la actividad. • El facilitador promueve la verbalización de emociones y la retroalimentación positiva entre los participantes.
Materiales y recursos	• Papel kraft • Pinturas lavables o témperas • Pinceles, rodillos o esponjas





Ficha técnica y evidencia fotográfica actividades complementarias

7.10 Documentar y soportar la ejecución del servicio mediante informes mensuales detallados, firmados por los profesionales responsables, acompañados de evidencias verificables como planillas de asistencia, registros fotográficos, fichas medicas u otros mecanismos.

Se presento evoluciones de la ejecución de las sesiones según las fichas técnicas con evidencia fotográfica.

Método de verificación: Documento anexo de evoluciones por fecha y día asignado la cual esta compartida por medio de un drive con el supervisor del contrato del centro renacer del municipio de cota

INFORME EVOLUTIVO DE EQUINOTERAPIA Y CANINOTERAPIA PARA EL APOYO A LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL LOTE 2

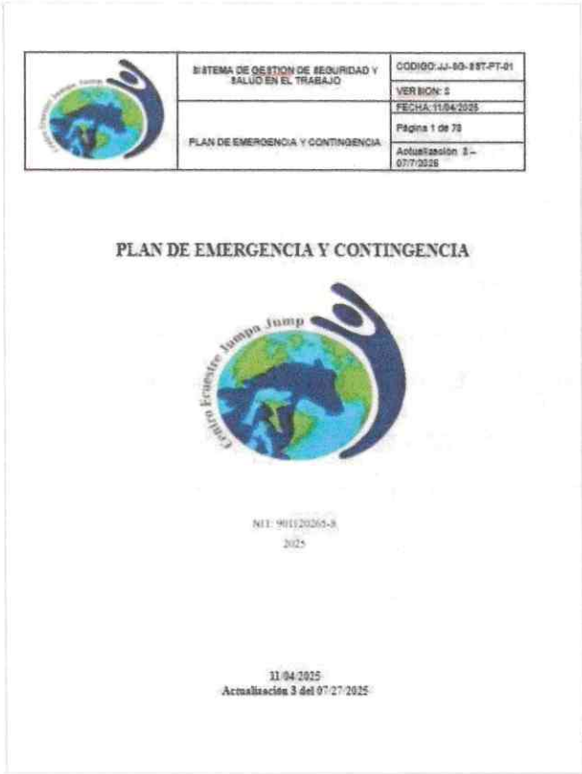
NOMBRE :	CARO SAAVEDRA JENNY	DOCUMENTO	52.730.241	EDAD :		DIAGNOSTICO		
						FECHA	TERAPEUTA	TERAPIA
Usuario CARO SAAVEDRA JENNY, quien presenta alto riesgo de caída según la escala de Downton. Se atiende bajo las medidas de seguridad, la usuaria llega en compañía de los supervisores, se da inicio a la sesión según la ficha de equinoterapia N° 15, en monta única lo cual tiene como objetivo desarrollar y fortalecer habilidades motoras finas, coordinación óculo manual, percepción táctil, mediante la elaboración creativa promoviendo la participación activa, la atención sostenida y fortalecimiento de la mecánica respiratoria. Durante la sesión, el usuario participó en actividades orientadas a fortalecer habilidades motoras finas, coordinación óculo-manual, percepción táctil y atención sostenida. El trabajo con plastilina permitió reforzar la motricidad fina, promoviendo movimientos de presión, pinza y modelado. El usuario realizó amases, pellizcos y estiramientos, evidenciando un incremento en la fuerza digital y en la disociación de los dedos. Paralelamente, el uso de fichas de ropa favoreció la práctica de agarres funcionales, así como la clasificación, ordenamiento y ubicación de objetos pequeños, fortaleciendo la planificación motora y la discriminación visual. Asimismo, durante el manejo de bolitas de plastilina, el usuario logró tomar, trasladar y ubicar los objetos mediante agarres precisos, reforzando el control fino de los dedos y la percepción táctil. A nivel cognitivo, se observó atención sostenida, adecuado seguimiento de instrucciones y ejecución secuencial del proceso. En general, el usuario se mostró motivado, participativo y colaborador, evidenciando avances significativos en los objetivos propuestos para la sesión. Se da por finalizada la sesión terapéutica con una despedida respetuosa. La usuaria es integrada al grupo inicial en adecuadas condiciones generales, bajo supervisión de los responsables del área y en compañía del monitor de ruta, quien la acompaña hasta su respectivo transporte.						18/11/25	Daniela Mendez Psicologa	Equinoterapia
Usuario CARO SAAVEDRA JENNY, , quien presenta alto riesgo de caída según la escala de Downton. Se atiende bajo las medidas de seguridad, la usuaria llega en compañía de los supervisores, se da inicio a la sesión según la ficha de equinoterapia N° 16, en modalidad monta unica. Lo cual tiene como objetivo potenciar el control motor global mediante el fortalecimiento funcional, la mejora de la coordinación intersegmentaria y la integración de las lateralidades, con el fin de optimizar su desempeño postural y la ejecución de patrones motores eficientes para actividades de la vida diaria. Durante la sesión, la usuaria participó en actividades orientadas a aumentar la fuerza muscular en los miembros superiores e inferiores por medio de trabajo con botellas de peso (1 lb) haciendo patrones de: flexión y extensión de hombro, triple flexión y extensión de miembros superiores, abducción y aducción de hombro. Realizando 3 series de 10 repeticiones por cada segmento. Seguido de actividades con aros realizando agarres unilaterales y a dos manos identificando posiciones: adelante, atrás, derecha, izquierda. Promoviendo capacidad para realizar patrones motores coordinados de manera transversal realizando 3 series de 10 repeticiones por cada patrón indicado. Se da por finalizada la sesión terapéutica con una despedida respetuosa. La usuaria es integrada al grupo inicial en adecuadas condiciones generales, bajo supervisión de los responsables del área y en compañía del monitor de ruta, quien la acompaña hasta su respectivo transporte.						20/11/25	Ashley Dayana Mejia - Fisioterapeuta	Equinoterapia
Usuaria CARO SAAVEDRA JENNY, quien presenta alto riesgo de caída según la escala de Downton. Se atiende bajo las medidas de seguridad, la usuaria llega en compañía de los supervisores, se da inicio a la sesión según la ficha de equinoterapia N° 18 en modalidad monta unica. Lo cual tiene como objetivo Promover el desarrollo motor, emocional y cognitivo de los usuarios por medio de actividad de pintura para fomentar la creatividad y seguimiento de instrucciones bajo presion con un limitante de tiempo. Se inicia la sesion por medio de actividad sensorial donde el ususario debe buscar una figura geometrica de madera (cubos y triangulos) en un boul que contiene bolitas de hidrogel, donde deben limpiar la figura. Cada ususario se le asigna un grupo para la competencia fomentando motivacion extrinseca, que por medio de relevos deberan llegar a la estacion recibir pincel y pintura para pintar todo lo posible 10 segundos, al finalizar el tiempo entregar el pincel y hacer le relevo del siguiente compañero; El equipo que logre entregar mas ficha pintadas sera el ganador. Usuaria presenta aversion a la actividad sensorial, en la manipulacion de pincel y pintura realiza el seguimiento de intrucciones Se da por finalizada la sesión terapéutica con una despedida respetuosa. La usuaria es integrada al grupo inicial en adecuadas condiciones generales, bajo supervisión de los responsables del área y en compañía del monitor de ruta, quien la acompaña hasta su respectivo transporte.						25/11/25	Ashley Dayana Mejia - Fisioterapeuta	Equinoterapia



Evoluciones diarias de las intervenciones con la evidencia fotográfica e imagen del drive.

7.12 Prever e implementar planes de contingencia ante situaciones imprevistas que puedas afectar la continuidad del servicio, tales como condiciones climáticas, indisposición del personal, fallas en la infraestructura o en el bienestar de los animales, debiendo garantizar alternativas de atención o reprogramación sin afectar la prestación ni la calidad del servicio.

El centro ecuestre jumpa jump cuentan con plan de contingencia que garantiza el buen manejo de eventos adversos.
Método de verificación: Se adjunta plan de contingencia



	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:JJ-SG-SST-PT-01
		VERSION: 3
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	FECHA:11/04/2025
		Página 1 de 78
		Actualizacion 3 – 07/7/2025

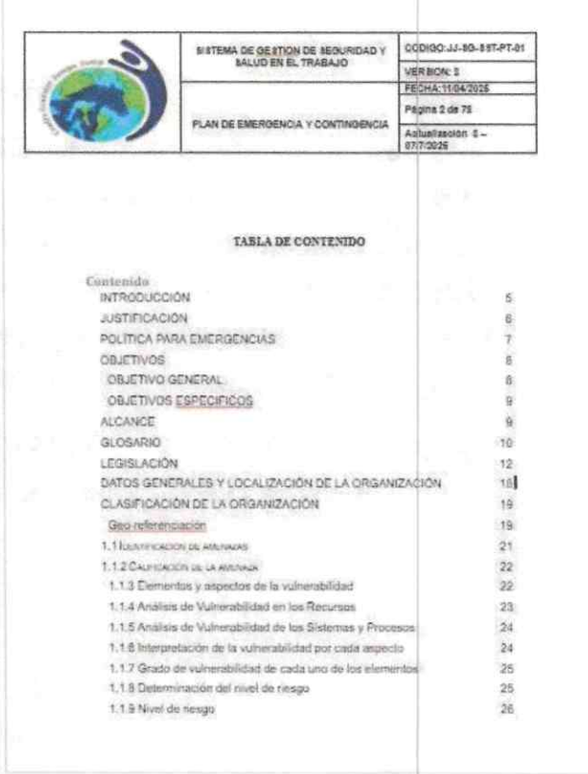
PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Centro Ecuestre Jumpa Jump

NIT: 901120265-8

2025

11/04/2025
Actualización 3 del 07/27/2025



	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO:JJ-SG-SST-PT-01
		VERSION: 3
		FECHA:11/04/2025
	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Página 2 de 78
		Actualizacion 3 – 07/7/2025

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN 5
JUSTIFICACIÓN 6
POLITICA PARA EMERGENCIAS 7
OBJETIVOS 8
OBJETIVO GENERAL 8
OBJETIVOS ESPECIFICOS 9
ALCANCE 9
GLOSARIO 10
LEGISLACIÓN 12
DATOS GENERALES Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN 18
CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN 19
Geo-referenciación 19
1.1 IDENTIFICACION DE AMENAZAS 21
1.1.2 CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA 22
1.1.3 Elementos y aspectos de la vulnerabilidad 22
1.1.4 Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos 23
1.1.5 Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos 24
1.1.6 Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto 24
1.1.7 Grado de vulnerabilidad de cada uno de los elementos 25
1.1.8 Determinación del nivel de riesgo 25
1.1.9 Nivel de riesgo 26

Plan de contingencia

7.13 Informar de manera oportuna a la supervisión del contrato sobre novedades, dificultades o desviaciones que afecten la correcta ejecución del objeto, aportando soluciones y alternativas viables para su superación.

Durante la ejecución no se presentan novedades que se hallan tenido que notificar ante el supervisor del contrato.

7.14 Mantener mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua que incluyan la medición de avances terapéuticos, el análisis de impacto en la calidad de vida de los beneficiarios y la retroalimentación de usuarios y sus cuidadores.

Se realizo valoración de cada uno de los usurarios teniendo en cuenta diagnóstico, antecedentes patológicos, valoración fisioterapéutica, valoración psicología. Permitiendo la organización de las intervenciones.

Método de verificación: Se adjunta escáner digital de las valoraciones de cada usuario.



Formato de valoraciones realizadas por los profesionales

7.15 Atender con enfoque diferencial garantizando un trato digno, respetuoso, personalizado y libre de discriminación hacia todos los beneficiarios del programa.

Se realiza el análisis según las valoraciones realizadas, generando agrupación de usuarios buscando especificidad en las sesiones realizadas y profesionales a cargo.



Evidencia fotográfica de intervención

322 864 04 90
info@jumpajump.org
km 6 vía suba- cota

EL CENTRO ECUESTRE JUMPA JUMP

NIT 901120265-8

Señora:

ROSMERY CARRILLO
CORDINADORA CENTRO RENACER
MUNICIPIO DE COTA

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar su autorización el cobro de $11.000 por extensión de tiempo de sesión de canino terapia a la usuaria Torres Carreño Karen Viviana ingresado en la factura del tercer corte (noviembre) por control de sujeción emocional por medio del contacto por coterapeuta canino disminuyendo niveles de estrés.

Cordialmente

Doris Niño
Cel:3228640490
Directora del centro ecuestre Jumpa

Rosmary Carrillo

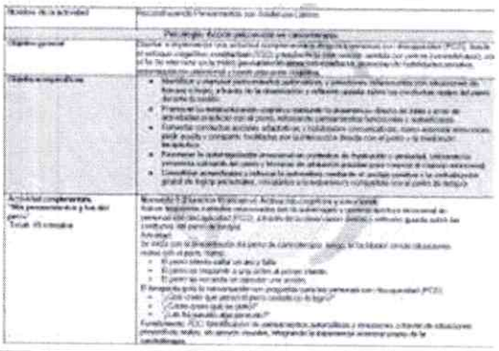
coordinadora renacer

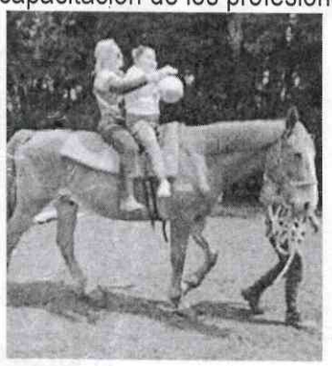
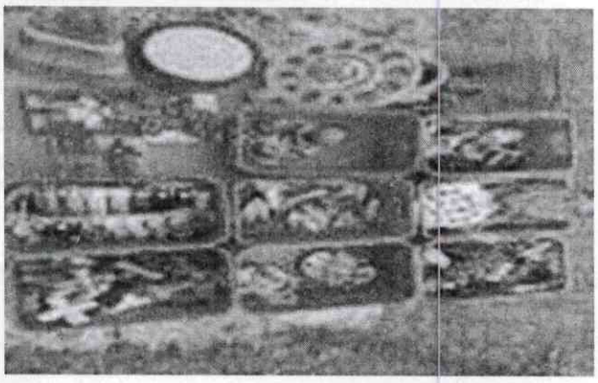
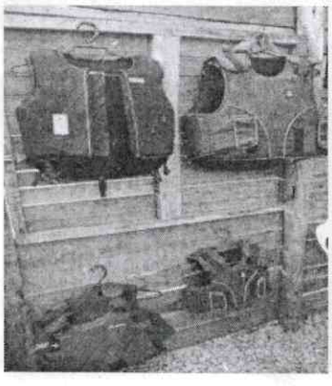
INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SDM-SAMC- 1158-2025

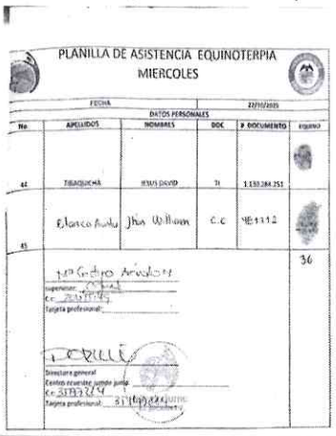
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

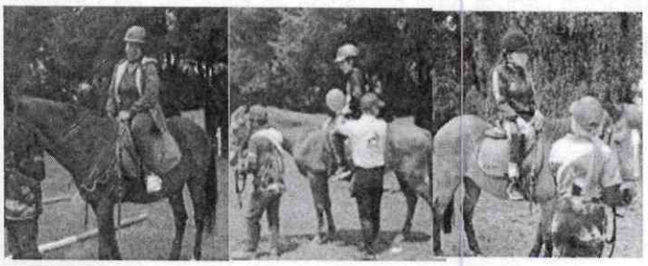
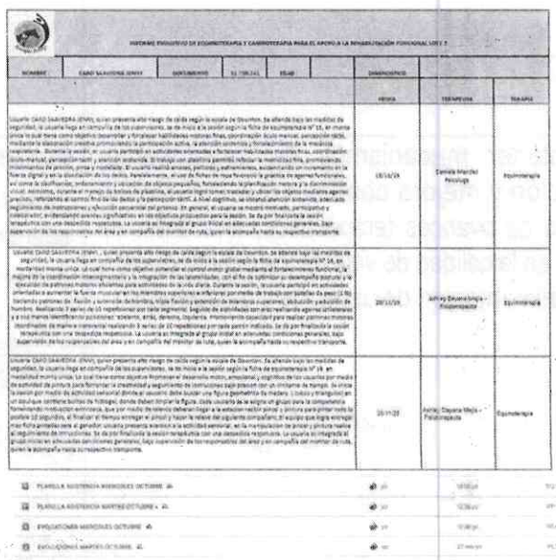
No. DE CONTRATO	SDM-MC-1158-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA ALTERNATIVA A TRAVÉS DE SERVICIO DE HIDROTERAPIA, EQUINOTERAPIA Y CANINOTERAPIA PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.
DURACIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será de **HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.
CUANTÍA INICIAL DEL CONTRATO	El valor del contrato será hasta por **OCHENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($80.000.000,00)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados que se causen.
CUANTÍA ADICIÓN	Adición N°.1 CTO SDM – SAMC – 1158 – 2025 Para la prestación de servicios de terapia alternativa a través de servicio de hidroterapia y caninoterapia para el beneficio de la población con discapacidad del municipio de cota, Cundinamarca. Por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (39.000.000)
CUANTÍA TOTAL	El valor total del contrato será hasta por **CIENTO DIECINUEVE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (119.000.000,00)**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO JUMPA JUMP.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

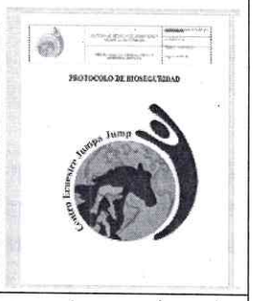
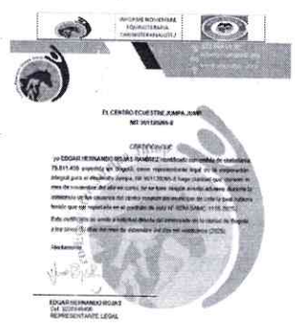
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

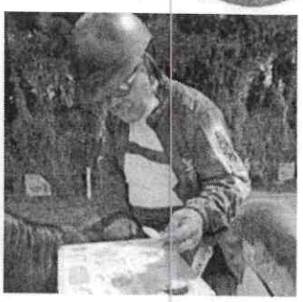
OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
1. Ejecutar el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas, económicas y jurídicas contempladas en la oferta presentada, la invitación pública y el estudio previo, documentos que deben interpretarse de manera armónica e integral.	Se cumplió con las obligaciones específicas técnicas, económicas y jurídicas, ficha técnica de intervención de equinoterapia,, caninoterapia y vaulting, presentando fichas técnicas de intervención, registro fotográfico según las modalidades de intervención y hojas de vida de los profesionales.  
2. Prestar el servicio de manera integral y continua, atendiendo tanto a personas con discapacidad garantizando accesibilidad, calidad y pertinencia terapéutica.	Se realizó la prestación del servicio con el personal ofertado, fisioterapeuta, psicóloga, instructor de vaulting, instructor paraecuestre y auxiliares ecuestres, de los cuales presentaron las hojas de vida y certificados de formación.    

3. Garantizar la disponibilidad y permanencia del personal ofertado, debidamente calificado y certificado para la prestación del servicio.	Durante la ejecución de las sesiones, se garantizó la disponibilidad y presentica del personal ofertado en todos los servicios según el área de cada uno. Esta evidencia se puede verificar con registro fotográfico a lo largo de este informe y con los certificados y diplomas que acreditan la capacitación de los profesionales.  
4. Disponer de la capacidad instalada, operativa, infraestructura, insumos, materiales y equipos adecuados y suficientes para la prestación de cada modalidad terapéutica (hidroterapia, equinoterapia, caninoterapia), en condiciones óptimas de funcionamiento, higiene y seguridad, cumpliendo la normatividad vigente en salud, protección animal y atención a poblaciones vulnerables.	Se evidencia la prestación del servicio de acuerdo a los requerimientos del contrato con la disposición de 15 caballos y 5 perros entrenados y aptos para ser utilizados en cada sesión terapéutica. Elementos de protección para la población como son cascos y los concernientes a los caballos como son: manta, estribos, riendas, material didáctico (aros, pelotas; colores, papel, etc.) al igual que un ambiente dedicado a terapia sensorial.     

5. Coordinar semanalmente con la supervisión del contrato la programación de las sesiones terapéuticas, así como los horarios, bloques y grupos de atención, de acuerdo con los días y tiempos establecidos para cada modalidad.	Semanalmente se estableció comunicación con el supervisor del contrato a través de mensajes de whatsapp y documentos en DRIVE para la organización de horarios y grupos de atención.  
6. Atender el número de usuarios previsto, cumpliendo la capacidad de cobertura diaria y semanal especificada, sin exceder los cupos por sesión, y adaptando las actividades a las condiciones particulares de cada grupo beneficiario.	En cada sesión de apoyo se realiza el llamado de los beneficiarios según el listado previsto y se verifica con la firma de la persona acompañante del proceso.  PLANILLA DE ASISTENCIA EQUINOTERPIA MIERCOLES 
7. Garantizar el bienestar físico y sanitario de los animales (equinos y caninos), debiendo presentar cuando le sea requerido certificados veterinarios actualizados que acrediten su buen estado de salud, vacunación, desparasitación, comportamiento dócil y aptitud para la actividad terapéutica	Se verificó que los equinos y caninos usados se encuentran en buen estado de salud mediante el certificado avalado por el médico veterinario JAIRO CORONADO, quien adjunta además documentos personales como es la copia de la cédula y de la tarjeta profesional.     

8.Responder por el suministro de todos los elementos requeridos para las sesiones, incluyendo equipos de protección para los usuarios, materiales de trabajo (flotadores, cascos, pelotas, aros, etc.) y herramientas terapéuticas adaptadas.	La prestación del servicio se realiza suministrando los elementos de protección para cada usuario, como son los cascos y chalecos, el material lúdico y de estimulación sensorial. 
9.Diseñar e implementar actividades complementarias para los usuarios que no participen directamente en la sesión con animales o en el agua, promoviendo el desarrollo de habilidades sensoriales, cognitivas, físicas y emocionales dentro del marco de la integración terapéutica.	En el desarrollo de las sesiones se observa la planeación y ejecución, a través de fichas técnicas, de diferentes actividades para aquellos beneficiarios que no tienen contacto con animales, las cuales involucran diferentes materiales lúdicos, de desarrollo motriz, estimulación sensorial, fortalecimiento de habilidades cognitivas, de pensamiento y comunicativas.   **Nombre de la actividad** Carrera con mi amigo perruno **Psicologia- Acción psicosocial** **Objetivo general** Favorecer el desarrollo de habilidades de interacción social, autorregulación emocional y coordinación motora en personas con discapacidad, mediante una dinámica de relevos asistida con perros de terapia, que potencie la motivación intrínseca, el trabajo cooperativo y el fortalecimiento del vínculo afectivo-terapéutico con el animal como mediador en los procesos d inclusión y bienestar integral. **Objetivos especificos** 1. **Cognitivo:** Estimular la atención sostenida, la memoria de trabajo y la orientación espaci mediante la secuenciación de acciones en la dinámica de relevos. 2. **Socioemocional:** Promover la cooperación, la expresión emocional positiva y el sentido pertenencia grupal a través del trabajo colaborativo con pares y canino. 3. **Psicomotor:** Favorecer la coordinación motriz fina y gruesa según las posibilidades individuales, utilizando el perro como mediador de movimiento y motivación. 4. **Psicoeducativo:** Reforzar conductas adaptativas como la espera del turno, el seguimient de normas y la tolerancia a la frustración. **Actividad complementaria. Total: 45 minutos** **Momento 1- (10min):** El terapeuta introduce la actividad explicando su propósito terapéutico y modelando el recorrido c apoyo del perro y un monitor. Se organizan equipos y se entrega un objeto que funcionará como testigo, simbolizando la responsabilidad compartida. Se utilizan apoyos visuales y gestuales para asegurar comprensión, generando un ambiente de seguridad, confianza y motivación inicial. **Momento 2- (10 min):** Cada participante realiza el recorrido acompañado por el perro y el monitor cuando es necesario. trayecto incluye desplazarse hasta un punto determinado y ejecutar una acción sencilla, como entregar el testigo al siguiente compañero o dar una orden básica al canino. Mientras esperan, los demás observan y anticipan su turno, interiorizando reglas y fortaleciendo la autorregulación. El terapeuta ofrece refuerzo positivo constante validando logros individuales.
10.Documentar y soportar la ejecución del servicio mediante informes mensuales detallados, firmados por los profesionales responsables, acompañados de evidencias verificables como planillas de asistencia, registros fotográficos, fichas clínicas u otros mecanismos probatorios.	Se presentaron las evoluciones realizadas a cada beneficiario, y se pueden verificar en el DRIVE, que se comparte con el programa de discapacidad municipal. 

11.Atender las medidas de bioseguridad, accesibilidad e inclusión, garantizando espacios físicos libres de barreras, atención con enfoque diferencial y el cumplimiento de los protocolos de atención segura para población en situación de discapacidad y personas mayores.	El centro ecuestre jumpa jump cuenta con un manual de bioseguridad aplicable al desarrollo de las actividades dentro de este, se evidencia además el uso de rampas para acceder a la monta equina, espacios libres de barreras arquitectónicas, fácil acceso y uso de pasamanos en baños cumpliendo con la atención segura para la población.   
12.Prever e implementar planes de contingencia ante situaciones imprevistas que puedan afectar la continuidad del servicio, tales como condiciones climáticas, indisposición del personal, fallas en la infraestructura o en el bienestar de los animales, debiendo garantizar alternativas de atención o reprogramación sin afectar la prestación ni la calidad del servicio.	El centro ecuestre jumpa jump presenta un plan de emergencias y contingencias adaptado al objeto de su servicio. 
13.Informar de manera oportuna a la supervisión del contrato sobre novedades, dificultades o desviaciones que afecten la correcta ejecución del objeto, aportando soluciones y alternativas viables para su superación.	Durante la ejecución no se presentan novedades que se hallan tenido que notificar ante el supervisor del contrato, para esto, presentan un documento expedido por el representante legal en donde certifican la no existencia de eventos adversos durante la prestación del servicio. 
14.Mantener mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua que incluyan la medición de avances terapéuticos, el análisis de impacto en la calidad de vida de los beneficiarios y la retroalimentación de usuarios y cuidadores.	Inicialmente los profesionales del centro ecuestre jumpa jump realizaron valoración a cada beneficiario, teniendo en cuenta su diagnóstico, identificaron el apoyo más conveniente y que brinde un mejor beneficio para cada uno de ellos. 

15.Atender con enfoque diferencial garantizando un trato digno, respetuoso, personalizado y libre de discriminación hacia todos los beneficiarios del programa.	A partir de las valoraciones iniciales, se evidencia la realización de fichas técnicas de intervención las cuales se aplican a los beneficiarios según su diagnóstico, habilidades y aquellas falencias a mejorar y/o fortalecer.  
16.Asegurar la disponibilidad de un botiquín de primeros auxilios tipo C y contar con el personal entrenado en atención básica de urgencias para actuar en caso de incidentes durante las sesiones.	Se presenta certificaciones de curso de primeros auxilios y ACLS de los profesionales capacitados en primeros auxilios y reanimación cardio cerebro pulmonar (RCCP).   
17.Conservar registros sistematizados de cada usuario (historia terapéutica, evolución, objetivos), protegiendo la confidencialidad de la información conforme a la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.	La información de los beneficiarios asistentes a las diferentes modalidades de apoyo, se almacenan en un DRIVE en el equipo de cómputo del centro ecuestre y al cual tiene acceso solamente los profesionales involucrados en el proceso. 

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones establecidas al contratista para poder realizar el pago correspondiente a la prestación de terapia alternativa a través de equinoterapia y caninoterapia para la población con discapacidad del municipio de Cota.

DIANA CAROLINA BARBOSA ARÉVALO
Secretaria de Desarrollo Social

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ:	Rosmery Carrillo López - Coordinadora Programa Discapacidad		10/12/2025
REVISÓ:	Laura Téllez – Asesor Jurídico		10/12/2025

CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO JUMPA
NIT 901.120.265-8
Km 6 via Suba ,Cota
Tel: 3187736000
Bogotá - Colombia
infojumpa2020@gmail.com
jumpajump.org

Factura electrónica de venta
No. DEJU 5289

Señores	MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
NIT	899.999.705-3	**Teléfono**	(601) 0000000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/12/2025, 12:52
Expedición	31/12/2025, 12:52
Vencimiento	30/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CANINOTERAPI COMO COMPLEMENTO TERAPEUTICO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO RENACER DEL MUNICIPIO DE COTA ADICION MES NOVIEMBRE Y TIEMPO DE ATENCION POR ADICIONAL PARA USUARIA	1.00	121,000.00	121,000.00
2	EQUINOTERAPIA COMO COMPLEMENTO TERAPEUTICO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO RENACER DEL MUNICIPIO DE COTA ADICION MES NOVIEMBRE	306.00	127,000.00	38,862,000.00
3	CANINOTERAPIA COMO COMPLEMENTO TERAPEUTICO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO RENACER DEL MUNICIPIO DE COTA ADICION MES NOVIEMBRE	14.00	110,000.00	1,540,000.00

Total items: 3

Total Bruto	40,523,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	40,523,000.00

Valor en Letras:
Cuarenta millones quinientos veintitres mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-30 por $ 40,523,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089679760 aprobado en 20250228 prefijo DEJU desde el número 5138 al 5500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: a3ce48c686c34330af097625b1b753e39b39b3a8defc1822c8e2ad1d20b509de7ce24e8724d7fe4c2a01f63e955cca75

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ASHLEY DAYANNA MEJIA MEDRANO identificado(a) con CC 1000502390 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ASHLEY DAYANNA MEJIA MEDRANO CC 1000502390																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9495718550	1969070160	I	2025-12-01	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9495718550	1969070160	I	2025-12-01	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9495718550	1969070160	I	2025-12-01	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	
9495718550	1969070160	I	2025-12-01	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																	

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 11:12.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DORIS YAZMIN NIÑO BERNAL identificado(a) con CC 35197229 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: JUMPA JUMP NI 901120265

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9495457299	1957639279	E	2025-11-26	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																$2,500,000	4%	$100,000
9495457299	1957639279	E	2025-11-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																$2,500,000	16%	$400,000
9495457299	1957639279	E	2025-11-26	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																$2,500,000	0.522%	$13,100
9495457299	1957639279	E	2025-11-26	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-10	30																$2,500,000	4%	$100,000

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 11:12.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GINETH DANIELA NAVARRETE MENDEZ identificado(a) con CC 1233909451 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: JUMPA JUMP NI 901120265																											
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9496297899	1999276995	Y	2025-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		
APORTANTE: GINETH DANIELA NAVARRETE MENDEZ CC 1233909451																											
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9495347800	1996665235	I	2025-12-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		
9495347800	1996665235	I	2025-12-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		
9495347800	1996665235	I	2025-12-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 11:12.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA JIMENA ARANGO VACARES identificado(a) con CC 42150443 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: JUMPA JUMP NI 901120265

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9496297899	1999276995	Y	2025-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-11	30																		$1,423,500	6.96%	$99,100

Este certificado se expide el día 2025-12-11 a las 11:12.

Yo, María Jimena Arango Vacares, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.150.443, dejo constancia por motivo personal no realizo aportes a la seguridad social de manera independiente, debido a que pertenezco al sistema de Sanidad de la Policía Nacional, el cual cubre mi atención en salud conforme a la normatividad vigente y por otros motivos.

Así mismo, certifico que mi actividad laboral actual se desarrolla bajo la modalidad de prestación de servicios en Jumpa Jump, en intervención en terapias complementarias con animales (equinos y caninos). Es importante aclarar que Jumpa Jump sí cuenta con mi respectiva afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), cumpliendo con las normas de protección y seguridad en el trabajo para contratistas.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada, el día 04 de noviembre de 2025, para los fines que se consideren pertinentes.

Firma:

María Jimena Arango Vacares

C.C. 42150443

Página 1 de 1	CARACTERIZACION DE LA POBLACION Y ACTUALIZACION DE DERECHOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2PS-FR-0005		
Fecha: 10/01/2023	CONSTANCIA DEL ESTADO DE AFILIACIÓN AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PARA BENEFICIARIOS	
Versión: 2		

289035

SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO (A) RESPONSABLE DE AFILIACIONES Y ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS

HACE CONSTAR QUE:

El (la) señor (a) JAVIER RICARDO PANTOJA CUELLAR, identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 10005705, se encuentra afiliado (a) en calidad de **Titular Cotizante** en estado de afiliación ACTIVO, al Plan Obligatorio de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad (régimen de excepción) en el grado TENIENTE CORONEL con estado laboral ASIGNACION RETIRO y tiene como beneficiarios a:

PARENTESCO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ESTADO DE AFILIACIÓN
CONYUGE	MARIA JIMENA ARANGO VACARES	42150443	ACTIVO

Por no contemplar las normas que regulan el Subsistema de Salud e la Policía Nacional (Decreto 1795 de 2000 o normas que lo modifiquen o adicionen), la posibilidad de afiliar cotizantes distintos a los de su propio régimen; **no afiliará al cónyuge, compañero(a) permanente, padres e hijos de los cotizantes contemplados**, que tengan una **relación laboral, pensión o ingresos adicionales** sobre los cuales estén obligados a cotizar en el Sistema General de Seguridad Social.

Él cónyuge, compañero(a) permanente, padres o hijos de los afiliados que sean trabajadores, que generen ingresos como independientes **DEBERAN PERMANECER OBLIGATORIAMENTE** en el Régimen Contributivo y en consecuencia no procede la afiliación al Subsistema de Salud de la Policía Nacional. **(Aplicación Decreto 780 de 6 de mayo de 2016 (artículo 2.1.1.2 APLICABILIDAD) o normas vigentes que lo modifiquen o adicionen), no procede traslado de aportes al FOSYGA.**

La presente se expide a solicitud del interesado. Dada en Bogotá, a los 01 días de mes de octubre del año 2025, para ser presentada a Jumpa Jump.

Atentamente,

ESTA CONSTANCIA NO ES VÁLIDA PARA TRÁMITE LABORAL, PENSIONAL Y PRACTICAS ACADÉMICAS REMUNERADAS. NO PROCEDE TRASLADO DE APORTES A ADRES PARA BENEFICIARIOS DE SALUD PONAL.

Página 1 de 1	CARACTERIZACION DE LA POBLACION Y ACTUALIZACION DE DERECHOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2PS-FR-0005		
Fecha: 10/01/2023	CONSTANCIA DEL ESTADO DE AFILIACIÓN AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PARA BENEFICIARIOS	
Versión: 2		

Subintendente **Yenny Alexandra Quiroga Rodríguez**
Responsable Afiliación en Salud

ESTA CONSTANCIA NO ES VÁLIDA PARA TRÁMITE LABORAL, PENSIONAL Y PRACTICAS ACADÉMICAS REMUNERADAS. NO PROCEDE TRASLADO DE APORTES A ADRES PARA BENEFICIARIOS DE SALUD PONAL.

322 864 04 90
info@jumpajump.org
km 6 vía suba- cota

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 50, LEY 789 DE 2002)
JUMPA

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, los suscritos Representante Legal; **EDGAR HERNANDO ROJAS RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.811.439** de Bogotá y la Revisor(a) Fiscal **MILITZA LUCET GUARIN VILLAMIZAR**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.232.389495** de Bogotá, Tarjeta Profesional **No. 335937-T**, de **JUMPA .** NIT 901120265-8, se permiten certificar que la mencionada entidad ha efectuado correcta y adecuadamente, el pago de sus Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL) y de Aportes Parafiscales (ICB, Cajas de Compensación Familiar y SENA), correspondientes a la nómina de sus empleados, durante los últimos once (11) meses calendario. Y los empleados están debidamente afiliados a salud, pensión, arl y caja de compensación.

Dada en Bogotá, a los treinta días (30) días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Veinticinco (2025).

Cordialmente,

MILITZA LUCET GUARIN VILLAMIZAR
CC. 1. 232.389.495 DE BOGOTA.
Revisor(a) Fiscal.

T-P. No. 335937-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

335937-T



MILITZA LUZCET
GUARIN VILLAMIZAR
C.C. 1232389495
RES. INSCRIPCION 1 DEL 21/01/2025
LEY 30 DE 1992

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

386641 398221

Scanned with ACE Scanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Scanned with ACE Scanner

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.232.389.495



Apellidos
GUARIN VILLAMIZAR

Nombres
MILITZA LUZCET

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.63	F

Fecha de nacimiento	G.S.
19 MAR 1981	B+

Lugar de nacimiento
SAN CRISTOBAL TACHIRA (VENEZUELA)

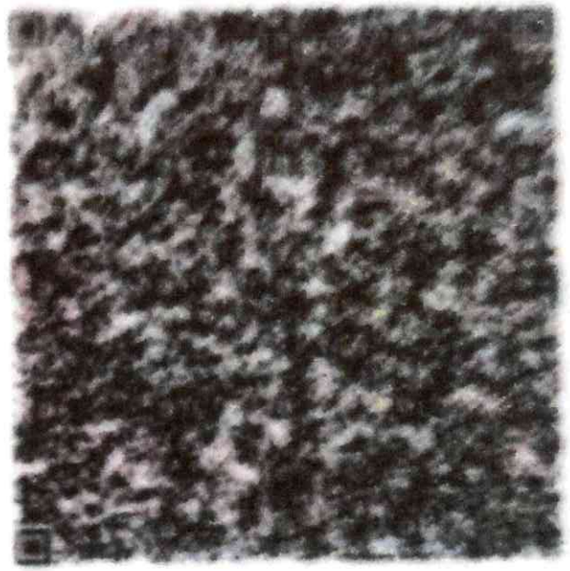
Fecha y lugar de expedición
14 ENE 2015, CON SAN CRISTOBAL VEN

Firma

Fecha de expiración
04 ABR 2034

Scanned with ACE Scanner

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL0435631248888815<<<<<<<<<<<<
8103192F3404045COL12323894952<2
GUARIN<VILLAMIZAR<<MILITZA<LUZ

Scanned with ACE Scanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

747F0A14BE6344DA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILITZA LUZCET GUARIN VILLAMIZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1232389495 de SAN CRISTOBAL TACHIRA (VENEZUELA) Y Tarjeta Profesional No 335937-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176110538

(415)7707212489984(8020) **000014117611053 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 0 2 6 5	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO JUMPA

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRO ECUESTRE JUMPA JUMP.	JUMPA.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
KM 6 VIA SUBA COTA

42. Correo electrónico infojumpa2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 7 3 6 0 0 0	3 2 2 8 6 4 0 4 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 7 1 0 0 3	8 5 5 1	2 0 1 7 1 0 0 3	7 2 2 0	8 6 9 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 12-08-2025 11:11:47AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO





Powered by CamScanner

TERAPIA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
EQUINOTERAPIA	306	127000	$ 38.862.000,00
CANINOTERAPIA	15	110000	$ 1.650.000,00
TOTAL			**$ 40.512.000,00**

AL+B10+A1:G26+A1:G27+ B10+A1:G26+A1:G26	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	**CÓDIGO:** PRGF-13-PRC07-0000-FO02
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN FINANCIERA	**VERSIÓN:** 01
	FORMATO INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE CORTES SECRETARÍA DE HACIENDA	**FECHA DE APROBACIÓN:** 03/04/2025
		Página 1 de 3

FECHA:	2025-12-18
ACTA DE CORTE No.:	3
SOLICITANTE:	CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO JUMPA
INDENTIFICACIÓN	901.120.265- 8
CONTRATO No.	SDM-SAMC-1158-2025

1. CUADRO DE RESUMEN					
1.1 META:	240 - Implementar dos (2) tipos de terapias alternativas anuales para el beneficio de personas con discapacidad y sus cuidadores.				
1.2 REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2025002812			**FECHA**	2025-8-20
1.3 RUBRO		GI.07.2.3.2.02.02.009.4104020.240	**1.4 NOMBRE DEL RUBRO**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA ALTERNATIVA A TRAVÉS DE SERVICIO DE	
1.5 FUENTE	1.2.1.0.001	Ingresos corrientes de libre destinación.	**1.6 VALOR DEL CONTRATO**	$	119.000.000,00
1.7 VALOR ACTA CORTE	$ -	$ 40.523.000,00	**1.8 VALOR ANTICIPO**	$	-
1.9 VALOR POR AMORTIZAR	$ -	$ 40.523.000,00	**1.10 SALDO POR AMORTIZAR**	$	-

ELABORÓ	**NOMBRE**	**SARA VALENTINA RAMOS MORALES**	**APROBÓ**	**NOMBRE**	**DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO**
	CARGO	**CONTRATISTA**		**CARGO**	**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**
	FIRMA			**FIRMA**	